

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Propiedad, planta y equipo y su incidencia en los estados
financieros en las municipalidades provinciales de la región de
Tumbes – 2023**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Br. Silva Salazar Freddy Andree

Br. Sanjinez Nizama Brissette Daniela

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Propiedad, planta y equipo y su incidencia en los estados
financieros en las municipalidades provinciales de la región de
Tumbes – 2023**

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Mena Preciado Julio Raúl (presidente)

Código ORCID: 0000-0002-4988-6629

Dr. Chávez Dioses Gaspar (secretario)

Código ORCID: 0000-0002-0096-3654

Dr. Barrientos Araujo Carlos Martín (vocal)

Código ORCID: 0000-0001-5746-5843

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



**Propiedad, planta y equipo y su incidencia en los estados
financieros en las municipalidades provinciales de la región de
Tumbes – 2023**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y
forma:**

Silva Salazar Freddy Andree (Autor)

Sanjinez Nizama Brissette Daniela (Autor)

Dr. Barrientos Araujo Carlos Martín (Asesor)

Código ORCID: 0000-0001-5746-5843

Tumbes, 2025

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

fce-secacademica@untumbes.edu.pe

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

(presencial)

En Tumbes, a los tres días del mes octubre del dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, en el **Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas**, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por RESOLUCIÓN N° 431-2025/UNTUM BES-FACEC-D; a los docentes: Dr. Julio Raúl Mena Preciado (**Presidente**), Dr. Gaspar Chávez Dioses (**secretario**) y Dr. Carlos Martín Barrientos Araujo (**Vocal**); reconociendo en la misma resolución además, al Docente Dr. Carlos Martín Barrientos Araujo, como Asesor, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "Propiedad planta y equipo y su incidencia en los estados financieros en las Municipalidades Provinciales de la Región de Tumbes – 2023"; para optar el Título Profesional de **CONTADOR**, presentada por las bachilleres; **FREDDY ANDREE SILVA SALAZAR y BRISSETTE DANIELA SANJINEZ NIZAMA**, concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de las sustentantes y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75 del reglamento de Tesis para Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se declara a los Bachilleres con calificativo de:


APROBADA / BUENA

Se hace conocer a las sustentantes, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

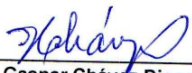
En consecuencia, quedan APTOS; para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diez horas con 15 minutos del mismo día, se dio por concluido el acto académico, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

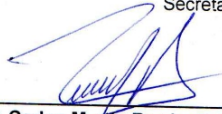
Tumbes, 03 de octubre del 2025



Dr. Julio Raúl Mena Preciado
DNI N° 00211388
Código ORCID N° 0000-0002-4988-6629
Presidente (a)



Dr. Gaspar Chávez Dioses
DNI N° 00209043
Código ORCID N° 0000-0002-0096-3654
Secretario (a)



Dr. Carlos Martín Barrientos Araujo
DNI N° 00374359
Código ORCID N° 0000-0001-5746-5843
Vocal

CC :
Jurados (3)
Asesor (a)
Int.
Archivo (Decanato)

REPORTE TURNITIN

Informe Final de Tesis- Freddy Silva y Brissette Sanjinez

por Freddy Andree Silva Salazar



Dr. CPC. Carlos Martín Barrientos Araujo
ASESOR DEL PROYECTO DE TESIS
Código ORCID: 0000-0001-5746-5843

Fecha de entrega: 12-nov-2025 09:45p. m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2812840368

Nombre del archivo: INFORME_FINAL_DE_TESIS_-_SILVA_Y_SANJINEZ-2.pdf (3.49M)

Total de palabras: 15383

Total de caracteres: 81967

Informe Final de Tesis- Freddy Silva y Brissette Sanjinez

INFORME DE ORIGINALIDAD

16% INDICE DE SIMILITUD	16% FUENTES DE INTERNET	9% PUBLICACIONES	8% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	Fernandez Vilca, Marleny Cipriana. "Liquidación de las obras públicas y su incidencia en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales en la región de Puno, periodo 2021-2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	1%
3	Alanoca Gutierrez, Isabel. "Influencia del sistema de administración financiera SIAF -SP en la presentación de los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Puno - 2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	1%
4	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
6	www.pgrweb.go.cr Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uaustral.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
9	Submitted to Universidad Cuauhtemoc Trabajo del estudiante	<1%
10	Submitted to Universidad Wiener Trabajo del estudiante	<1%

repositorio.ulvr.edu.ec


Dr. CPC. Carlos Martín Barrientos Araujo
ASESOR DEL PROYECTO DE TESIS
Código ORCID: 0000-0001-5746-5843

11	Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	www.inder.go.cr Fuente de Internet	<1 %
15	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
16	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
18	www.munigarabito.go.cr Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
21	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Libre Seccional Pereira Trabajo del estudiante	<1 %
24	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	www.ifac.org Fuente de Internet	<1 %
26	biblioteca.usac.edu.gt Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %



Dr. CPC. Carlos Martín Barrientos Araujo
ASESOR DEL PROYECTO DE TESIS
Código ORCID: 0000-0001-5746-5843

28	www.proinversion.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
29	e-archivo.uc3m.es Fuente de Internet	<1 %
30	Submitted to Centro de Investigación y Docencia Económicas AC Trabajo del estudiante	<1 %
31	livrosdeamor.com.br Fuente de Internet	<1 %
32	repositorio.sibdi.ucr.ac.cr Fuente de Internet	<1 %
33	Submitted to Universidad Tecnica De Ambato- Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE Trabajo del estudiante	<1 %
34	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
35	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
36	moam.info Fuente de Internet	<1 %
37	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
38	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	<1 %
39	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
40	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
41	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
42	repositorio.ucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
43	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1 %
44	Submitted to Corporación Universitaria Remington	<1 %


 Dr. CPC. Carlos Martín Barrientos Araujo
 ASESOR DEL PROYECTO DE TESIS
 Código ORCID: 0000-0001-5746-5843

Trabajo del estudiante

45	Gonzales Condori, Pamela Sharon. "Impacto del proyecto Haku Wiñay sobre el ingreso per cápita en el Perú: 2015-2019", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
46	Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia Trabajo del estudiante	<1 %
47	virtual.urbe.edu Fuente de Internet	<1 %
48	www.preinvestigo.biblioteca.uvigo.es Fuente de Internet	<1 %
49	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
50	www.cancilleria.gov.co Fuente de Internet	<1 %
51	www.oirsa.org Fuente de Internet	<1 %
52	Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Trabajo del estudiante	<1 %
53	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	<1 %
54	Submitted to unap Trabajo del estudiante	<1 %

Dr. CPC. Carlos Martín Barrientos Araujo
ASESOR DEL PROYECTO DE TESIS
Código ORCID: 0000-0001-5746-5843

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 15 words
Excluir bibliografía Activo

DEDICATORIA

Dedicamos el presente trabajo de investigación a Dios por habernos dado la sabiduría y la fuerza para haber llegado hasta este momento y permitimos cumplir cada objetivo trazado, guiándonos siempre para crecer tanto personalmente como profesionalmente y cumplir lo propuesto.

A nuestros padres, por acompañarnos en este camino, darnos sus consejos, apoyo incondicional y darnos esa motivación a diario con amor para no rendirnos confiando en nosotros para afrontar cada reto que se nos presentó.

Los autores

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser luz y refugio en cada desafío, y por infundirnos la sabiduría para seguir adelante.

A nuestras familias, por su amor incondicional, comprensión y constante aliento, pilares fundamentales para alcanzar esta meta.

A nuestro asesor, por su compromiso, paciencia y valiosa orientación, que fueron claves en el desarrollo de esta investigación.

Y a quienes hicieron parte de este trayecto.

Los autores

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	xi
ÍNDICE	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
RESUMEN	xvii
ABSTRACT.....	xviii
I. INTRODUCCIÓN.....	19
1.1. Situación problemática.....	20
1.2. Formulación del problema	21
1.3. Justificación de la investigación	23
1.4. Objetivos.....	24
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	26
2.1. Bases teóricas.....	26
2.2. Antecedentes	45
III. MATERIALES Y MÉTODOS	51
3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación	51
3.2. Población, muestra y muestreo	53
3.3. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	55
3.4. Procesamiento y análisis de datos.....	57
3.5. Hipótesis.....	58
3.6. Aspectos éticos y rigor científico.....	58

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	59
4.1. Resultados.....	59
4.2. Discusión.....	76
V. CONCLUSIONES	80
VI. RECOMENDACIONES.....	82
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	84
VIII. ANEXOS.....	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Población</i>	554
Tabla 2 <i>Muestra</i>	55
Tabla 3 <i>Nivel de calificación de variable propiedad planta y equipo según la NICSP 17</i>	59
Tabla 4 <i>Nivel de calificación de variable estados financieros</i>	61
Tabla 5 <i>Nivel de calificación de la dimensión reconocimiento</i>	63
Tabla 6 <i>Nivel de calificación de la dimensión depreciación</i>	65
Tabla 7 <i>Nivel de calificación de la dimensión revaluación</i>	66
Tabla 8 <i>Tabla cruzada propiedad planta y equipo según la NICSP 17 y estados financieros</i>	68
Tabla 9 <i>Prueba de chi-cuadrado propiedad planta y equipo según la NICSP 17 y estados financieros</i>	69
Tabla 10 <i>Tabla cruzada reconocimiento y estados financieros</i>	70
Tabla 11 <i>Prueba de chi-cuadrado reconocimiento-estados financieros</i>	71
Tabla 12 <i>Tabla cruzada depreciación y estados financieros</i>	72
Tabla 13 <i>Prueba de chi-cuadrado depreciación-estados financieros</i>	73
Tabla 14 <i>Tabla cruzada revaluación y estados financieros</i>	74
Tabla 15 <i>Prueba de chi-cuadrado revaluación-estados financieros</i>	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema descriptivo	51
Figura 2 Valor porcentual de propiedad planta y equipo según la NICSP 17	59
Figura 3 Valor porcentual de estados financieros.....	61
Figura 4 <i>Valor porcentual de reconocimiento</i>	63
Figura 5 <i>Valor porcentual de depreciación</i>	64
Figura 6 <i>Valor porcentual de revaluación</i>	66

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Consistencia	89
Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables.....	91
Anexo 3 Instrumento de recolección de datos.....	93
Anexo 4 Validación 1.....	102
Anexo 5 Validación 2.....	103
Anexo 6 Validación 3.....	104
Anexo 7 Coeficiente de alfa de Cronbach	105
Anexo 8 Ficha técnica para propiedad planta y equipo.....	106
Anexo 9 Ficha técnica para estados financieros	108
Anexo 10 Autorización de ejecución de tesis	110
Anexo 11 Declaración jurada de verificación de reporte de similitud	111

RESUMEN

El estudio tuvo como propósito determinar la incidencia entre propiedad planta y equipo según la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 en los estados financieros en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023. Se utilizó una sistemática con enfoque cuantitativa y nivel descriptivo - correlacional; el diseño fue no experimental, la población y muestra incluyó 53 trabajadores de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes que se encuentran bajo las áreas de contabilidad, abastecimiento, presupuesto, obra y supervisión.

Los resultados expusieron un valor de chi cuadrado de $0.00 < 0.05$ indicando una incidencia positiva entre propiedad planta y equipo según la NICSP 17 y los estados financieros; además, el valor de significación bilateral fue de $p=0.000$, esto ratifica que la existe una incidencia estadísticamente significativa. Los encuestados con un adecuado conocimiento de la NICSP 17 tienden a elaborar estados financieros con mayor consistencia y cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera: fiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. En cambio, una aplicación limitada de la norma se traduce en registros contables incompletos, posibles errores en la valuación de activos y, por ende, en una presentación financiera menos precisa. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la aplicación de la NICSP 17 para garantizar que los estados financieros reflejen de manera razonable la situación económica y financiera de la entidad.

Palabras clave: Propiedad, planta y equipo (PPE), estados financieros, NICSP 17, municipalidades provinciales

ABSTRACT

The study aimed to determine the incidence between property, plant, and equipment according to the International Public Sector Accounting Standard (IPSAS) 17 and the financial statements of the provincial municipalities in the Tumbes region – 2023. A systematic approach with a quantitative and descriptive-correlational level was used; the design was non-experimental. The population and sample included 53 employees from the accounting, procurement, budgeting, construction, and supervision areas of the provincial municipalities in the Tumbes region.

The results showed a chi-square value of $0.00 < 0.05$, indicating a positive incidence between property, plant, and equipment under IPSAS 17 and the financial statements. Additionally, the bilateral significance value was $p = 0.000$, confirming a statistically significant relationship. Respondents with adequate knowledge of IPSAS 17 tend to prepare financial statements with greater consistency and compliance with the qualitative characteristics of financial information: reliability, relevance, understandability, and comparability. Conversely, limited application of the standard leads to incomplete accounting records, potential errors in asset valuation, and, consequently, less accurate financial reporting. This highlights the need to strengthen the implementation of IPSAS 17 to ensure that financial statements reasonably reflect the entity's economic and financial situation.

Key words: Property, plant and equipment (PPE), financial statements, IPSAS 17, provincial municipalities

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la adopción de las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP), en Latinoamérica y el Caribe, ha tenido mucha importancia, aunque ha sido un proceso extenso. Algunos países decidieron, acogerse de forma voluntaria a la adopción de esta norma, mientras que para otros países la aplicación de esta norma ha sido producto de realizar cambios normativos que consideren la aplicación de la normativa internacional. Para impulsar esta estandarización de la contabilidad del sector público, se ha contado con el respaldo de instituciones internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como de los gobiernos y organismos reguladores de cada nación; no obstante, entre los principales desafíos para esta adopción, se observan: la falta de recursos, el poco apoyo al cambio, la capacidad institucional y la falta de concordancia entre la normativa internacional como la del sector público. (Expósito, 2023)

En el presente trabajo de investigación se buscó abordar aspectos teóricos, conceptuales e interpretativos asociados a la NICSP 17 denominada propiedad, planta y equipo, norma por la cual se ha pretendido ajustar la normativa contable del sector público peruano para que sea posible aplicar la normativa internacional. Frente al tema, el objetivo fue investigar como el estado de situación financiera es afectado por la implementación de la NICSP 17 en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.

La importancia de este estudio radicó en realizar un diagnóstico de la información contable en el sector público durante la transición y depuración de esta información para la aplicación de la NICSP 17. Para lo cual, se recaudó información utilizando los

instrumentos de recolección de datos aplicándolos a una muestra de 53 trabajadores que forman parte de las áreas de contabilidad, abastecimiento, presupuesto, obras y supervisión, para analizar los indicadores propuestos y de esta manera brindar un correcto análisis de la información.

1.1. Situación problemática

En 1970 el comité de normas internacionales de contabilidad, más conocido como IASC por sus siglas en inglés, emitió las primeras normas internacionales de contabilidad y en el año 2001 el comité fue reemplazado por el consejo de normas internacionales de contabilidad, continuando así; el desarrollo de la normativa y promulgando las normas internacionales de información financiera (NIIF), siendo las normas internacionales de contabilidad (NIC) la base histórica de las NIIF dando confiabilidad y relevancia a estas. Asimismo, a partir de las NIC y las NIIF surgieron las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) para que el sector público siga una normativa contable, considerando que antes de desarrollarse las NICSP, cada país tenía su propio marco contable.

En el país, las NICSP fueron oficializadas por primera vez en el año 2002, mediante la resolución N° 029-2002-EF/93.1 emitida por el consejo normativo de contabilidad. La oficialización de las NICSP no significaba una obligatoriedad en su aplicación, al encontrarse en vigencia la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, PCGA; ya que la ley N° 28708, conocida como el sistema nacional de contabilidad, aceptaba el uso de los PCGA en los registros contables. Sin embargo, en el 2018, entró en vigencia el decreto legislativo N° 1438, el cual deroga la ley N° 28708, e incluye en el registro contable la aplicación de la normativa internacional vigente.

Es así, como en el año 2021, la directiva N° 003-2021-EF/51.01, establece los lineamientos para la aplicación gradual de las NICSP; así, como el cronograma

para la depuración y sinceramiento contable, el cual contempla el 31 de diciembre del 2023 como fecha límite para este proceso.

A raíz de la pandemia de COVID-19, en el año 2022 entra en vigencia la ley N°31380 en la que se establece modificar el decreto legislativo N° 1438 para que se realice la implementación de estándares internacionales contables y financieros. Es por ello que, en el mismo año, se emitió el decreto legislativo N°1525, el cual modifica varios artículos del decreto legislativo N° 1438, como el art. 2, que incluye el devengado contable como parte de los principios en los que se rige el sistema nacional de contabilidad. Asimismo, para inducir la aplicación de las normas internacionales, en el año 2023 se aprueba la resolución directoral N° 013-2023-EF/51.01 que autoriza la aplicación de las NICSP de acumulación (o devengo) de la edición 2022.

1.2. Formulación del problema

El desarrollo de la tecnología y virtualización de datos ha permitido que en la actualidad no resulte complejo acceder a información fuera del ámbito nacional, este acceso a la información permite analizar y comparar datos internacionales con los nacionales, siempre y cuando éstos se encuentren elaborados bajo las mismas bases. Esto es posible en el sector privado por la aplicación de las normas internacionales de información financiera y de contabilidad, sin embargo, durante largo tiempo el sector público se mantuvo al margen en la estandarización de datos, ya que el sistema nacional de contabilidad en el Perú se basaba en la aplicación de los PCGA; lo cual, no permitía elaborar información basada en estándares internacionales.

El registro de todo hecho se basa en las políticas contables, pues éstas son las que marcan las pautas para el registro de operaciones. El gobierno peruano aprobó el uso de las NICSP buscando que la información presentada sea razonable y comparable a nivel internacional. Asimismo, durante la transición

para la aplicación de las NICSP, se estableció la directiva N° 005-2022-EF/51.01 que estableció las políticas contables aplicables para realizar esta transición de forma progresiva.

Esta directiva contempla al devengado, lo cual afecta directamente a la forma en la que se registra contablemente la propiedad, planta y equipo; ya que la NICSP 17 regula esta partida y contempla varios escenarios como por ejemplo el reconocimiento inicial, que se basan en determinar naturaleza del uso de los bienes que conforman esta partida para asignarle un reconocimiento inicial adecuado, también se debe tomar en cuenta la depreciación, que a pesar de basarse en estimaciones, debe ajustarse constantemente para reflejar el valor real de los bienes y por último la revaluación que contempla el valor razonable, depreciación y deterioro de los activos; este punto al igual de la depreciación se debe ajustar constantemente para mostrar valores aproximados a la realidad. Esto resulta un problema porque en los PCGA aprobados por el anterior sistema nacional de contabilidad, no se contemplaba al devengado como parte de estos principios, además, al no existir una obligatoriedad para su aplicación, es posible que las entidades del sector público tengan problemas para ajustar su información y evidenciar su realidad en el estado de situación financiera, que es en donde refleja la información de las partidas de propiedad, planta y equipo.

1.2.1. Problema general

¿En qué medida los elementos de propiedad, planta y equipo según la NICSP 17, inciden en los estados financieros en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cómo incide el reconocimiento de un activo fijo bajo la NICSP 17, en los estados de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes - 2023?
- b) ¿Cómo incide la depreciación, de acuerdo con los métodos de la NICSP 17, en los estados de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes - 2023?
- c) ¿Cómo incide la aplicación de la revaluación, de acuerdo con la NICSP 17, en los estados de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes - 2023?

1.3. Justificación de la investigación

El sistema nacional de contabilidad peruano establece la aplicación de la normatividad internacional vigente, con el fin de presentar estados financieros razonables y comparables, asimismo estableció una directiva para la transición a las NICSP ya que su aplicación requiere de una depuración de datos y sinceramiento contable; sin embargo, este proceso es diferente por cada NICSP, debido a que lo aplicado por el gobierno peruano, en ciertos criterios, guarda similitud con las NICSP mientras que otros criterios pueden llegar a ser de distinta aplicación.

Teniendo en cuenta que, anteriormente el sistema nacional de contabilidad no contemplaba al devengo contable como parte de sus principios, surge la necesidad de evaluar el grado de incidencia de la NICSP 17 en los estados financieros de las municipalidades provinciales de Tumbes; debido a que la propiedad, planta y equipo es una partida patrimonial en la que anteriormente no se tenía en cuenta el devengo contable como parte del criterio para el registro. En la actualidad esto ha cambiado completamente al ser la NICSP 17, una norma basada en acumulación y devengo.

Asimismo, el registro de la partida de propiedad, planta y equipo requiere un análisis durante la transición establecida para la aplicación de estas NICSP; para observar cómo los gobiernos locales de Tumbes han manejado este proceso

Esta investigación, permite conocer el grado en el que la aplicación de la NICSP 17 incide en los estados financieros de las municipalidades provinciales de Tumbes. Además, se pueden obtener métricas que permitan priorizar esfuerzos en la aplicación de esta norma, que beneficie a las instituciones públicas del departamento de Tumbes, como aquellas que tengan similares características; para que sirvan como ejemplo al mostrar información financiera, de una forma tanto transparente como confiable, en concordancia con la normatividad internacional vigente; siendo relevante para los gobiernos regionales y locales, así como para otras investigaciones relacionadas con la aplicación de las NICSP en el Perú.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de los elementos de propiedad, planta y equipo según la NICSP 17 en los estados financieros en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la incidencia del reconocimiento de un activo fijo según la NICSP 17, en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.

- b) Determinar la incidencia de la depreciación según los métodos establecidos en la NICSP 17, en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.

- c) Determinar la incidencia de la revaluación según la NICSP 17, incide en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Propiedad, planta y equipo

La NICSP 17 (2022), establece que; “son activos tangibles que: posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable” (párr. 13).

Por otro lado, para Calle y Erazo (2021) la propiedad, planta y equipo se definen como aquellos bienes tangibles e intangibles que generan beneficios económicos; siendo utilizados para actividades administrativas u operativas, teniendo una vida útil mayor a un año.

Reconocimiento

La NICSP 17 (2022), indica que se reconoce como activo el costo de una partida de propiedad, planta y equipo en dos escenarios puntuales:

- a) “Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento” (párr. 14).
- b) “El costo o el valor razonable del elemento pueden ser medidos de forma fiable” (párr. 14).

La NICSP 17 (2022), indica que el reconocimiento inicial se tomará en cuenta en dos puntos relevantes, tales como:

- a) “Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se deberá medir por su costo” (párr. 26).
- b) “Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se deberá medir a su valor razonable en la fecha de adquisición” (párr. 27).

Como requisitos del reconocimiento de la NICSP 17 se debe entender la distinción entre el costo inicial y el costo posterior, siendo relevante para identificar los costos incurridos en los bienes puestos a disposición de la entidad.

La NICSP 17 (2022) comenta que, según el principio de reconocimiento, los “costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo; como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de, o mantener el elemento correspondiente” (párr. 19).

Asimismo, la NICSP 17 (2022) menciona que, “los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes a un elemento de propiedades, planta y equipo son consumidos por la entidad, principalmente mediante el uso del activo” (párr. 72).

Además, “Algunos bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural tienen beneficios económicos o potencial de servicio futuros, distintos, de su valor histórico artístico y/o cultural” (NICSP 17, 2022, párr. 11). Frente a este tema Carrero y Herrera (2016) definen que los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural son aquellos bienes y derechos tangibles e intangibles adquiridos por hechos pasados; por lo cual, se presume que obtener resultados beneficiosos para la entidad en desarrollo de las funciones estatales que realizan.

De igual manera, Astudillo et al. (2019) comentan que, la NICSP 17; garantiza la información financiera de tal forma que sea precisa, comprensible y razonable para su presentación. Esto permite que los datos sean comparados y analizados en cualquier parte del mundo, siempre y cuando se cumplan los lineamientos que establece la NICSP 17, así como el reconocimiento, medición y registro contable de los activos.

Depreciación

La NICSP 17 (2022) indica que, “la depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil” (párr. 13).

Sastoque (2016) define a la depreciación como aquella parte del valor monetario del inmueble que debe deducirse según el tiempo de uso, considerando así, la vida útil restante del bien.

Perea (2013) manifiesta que, en Colombia la depreciación se reducía a una provisión que no afectaba el valor en libros del activo, cuando se comparaba con la norma internacional de contabilidad 36, denominada deterioro del valor de los activos; que exigía que se modificara el valor en libros usando la prueba de deterioro, que consistía en determinar anualmente, si los activos estaban deteriorados o tenían un valor real.

Para dividir el costo de activo, perteneciente a propiedad, planta y equipo, y depreciar componentes por separado “una entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes” (NICSP 17, 2022, párr. 60).

Un componente relevante de un activo fijo puede tener el mismo método de depreciación hasta la misma vida útil de otro componente de un activo fijo distinto, lo que permite la posibilidad de agruparlas para depreciarlas de forma conjunta, pero cuando se realiza de forma separada la depreciación de un componente relevante, el resto se hará de igual forma; salvo que las expectativas para estos componentes difieran, podrían aplicarse métodos de acercamiento para efectuar correctamente la depreciación (NICSP 17, 2022).

La NICSP 17 (2022) considera que la vida útil se puede estimar teniendo en cuenta: “(a) el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad; o (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de la entidad” (Párr. 13).

La vida útil que tiene un activo será definida por la entidad, ya que ésta debe evaluar el uso que se le dará. La estimación realizada de la vida útil es cimentada bajo la experiencia que se tenga con otros activos parecidos (NICSP 17, 2022).

El método de depreciación de un activo tiene diversas consideraciones:

El método de depreciación aplicado a un activo se deberá revisar, como mínimo, en cada fecha de presentación anual y, si hubiera tenido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos o potencial de servicio futuros incorporados al activo, se deberá cambiar para reflejar el nuevo patrón (NICSP 17, 2022, párr. 77).

En este marco se pueden aplicar diferentes métodos de depreciación, tales como: el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. Con respecto al primer método, se distribuye el valor depreciable entre su vida útil; el segundo método es aquel que la

depreciación será mayor en los primeros años de vida útil y después irá disminuyendo; el tercer método es aquel que se basa en la producción realizada durante su vida útil, de tal forma que la depreciación sea proporcional (NICSP 17, 2022).

Revaluación

El modelo de revaluación contabiliza un activo por su valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. Sin embargo, el valor razonable será comúnmente su valor de mercado; por lo cual se requiere realizar una tasación para determinarlo y es necesario que se pueda medir con fiabilidad. Asimismo, las revaluaciones se deberán realizar con frecuencia, para que el valor en libros no tenga una disconformidad relevante con el valor razonable y esto también dependerá de los cambios que se lleguen a experimentar. (NICSP 17, 2022)

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años. (NICSP 17, 2022, párr 49)

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada el importe en libros de ese activo se ajustará al

importe revaluado. En la fecha de la revaluación, el activo puede ser tratado de una de las siguientes maneras:

(a) el importe en libros bruto se ajustará de forma que sea congruente con la revaluación del importe en libros del activo. Por ejemplo, el importe en libros bruto puede reexpresarse por referencia a datos de mercado observables o puede reexpresarse de forma proporcional al cambio en el importe en libros. La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se ajustará para igualar la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe en libros del activo después de tener en cuenta las pérdidas por deterioro de valor acumuladas; o (b) la depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo. (NICSP 17, 2022, párr 50)

2.1.2. Estados financieros

a) Estado de situación financiera

Para Marcotrigiano (2011) el estado de situación financiera es relevante porque se aprecian periodos determinados de la empresa, partiendo de 3 puntos importantes como lo es el activo, pasivo y patrimonio, que relacionándose serán de utilidad para que los usuarios puedan evaluar a la entidad; de esta manera sabrán la capacidad que la empresa tiene para generar beneficios. Se puedan realizar proyecciones a futuro e inclusive sucesos que puedan darse a corto o largo plazo y determinar si resultará ser positivo o negativo para la entidad.

Asimismo, Romero (2014) define que, los estados financieros comunican a los usuarios el desarrollo de la entidad, la situación en la que se encuentra; reflejando así, transparencia de lo que sucede. Siendo esto de

vital importancia para la toma de decisiones y alcanzar los objetivos esperados de la empresa.

Con referencia de la NICSP 1 (2022) los estados financieros, reflejan la información financiera y el rendimiento de las entidades, brindando información para los usuarios; siendo útil para la evaluación y toma de decisiones relacionadas a los recursos disponibles. De igual manera los estados financieros detallan la realidad de la entidad, siendo relevante para proyecciones futuras que se esperen realizar sobre la misma.

Activo

La NICSP 1 (2022) establece que “Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas dentro del estado de situación financiera” (párr. 70).

Para reconocer un activo existen 3 criterios proporcionados por el Ministerio de economía y finanzas (s.f.):

- a) “Controlado por la empresa, es decir poder obtener los beneficios que proceden del activo” (párr. 6).
- b) “Que resulte de procesos pasados, se excluye los beneficios de transacciones que habrán de ocurrir” (párr. 7).
- c) “Del que se espere obtener beneficios económicos futuros, es decir que por medio de la venta, consumo o utilización contribuya directa o indirectamente a los flujos de efectivo” (párr. 8).

Es necesario que se cumpla con los 3 criterios para reconocer un elemento como activo de forma correcta. Además, para presentar los activos en los

estados financieros, estos se deben distinguir tal y como se menciona en la NICSP 1 (2022) “una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, (...) como categorías separadas dentro del estado de situación financiera” (párr. 70).

La NICSP 1 (2022) establece 4 criterios para clasificar a un activo como corriente:

(a) se espera realizar, o se mantiene para vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad; (b) se mantiene fundamentalmente para negociación; (c) se espera realizar dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación, o (d) se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NICSP 2), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación. (párr. 76)

En base a un ciclo normal, la NICSP 1 (2022) establece que “es el tiempo que ésta tarda en transformar entradas o recursos en salidas (...) Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses” (párr. 78). Por lo que, basándose en lo indicado en la norma, se puede definir un activo corriente como aquel que, dentro de un plazo no mayor a 12 meses, es capaz de rotar para generar beneficios a la entidad y así esta pueda mantenerse en marcha

Con respecto a los activos no corrientes, la NICSP 1 (2022) menciona que “todos los demás activos se clasificarán como no corrientes” (párr. 76).

Se entiende que los activos generan un beneficio futuro y también se puede precisar que estos reflejan la situación actual de una entidad, significando así, un presente. Cabe precisar que, los activos pueden clasificarse como tangibles o intangibles según su naturaleza; siendo así, ambos términos igual de relevantes para determinar su existencia (Marcotrigiano, 2011).

Romero (2014) precisa que el activo atrae beneficios futuros para la entidad, siendo así un recurso controlado por la empresa; el cual es consecuencia de operaciones pasadas. Estos recursos satisfacen las necesidades de los clientes ya que son usados en la producción de servicios o bienes, cumpliendo con la característica principal de un activo. Este se clasifica en dos partes esenciales, activo corriente y activo no corriente. El activo corriente como tal, representa el efectivo; de tal forma que cumple un ciclo máximo de un año y se puede utilizar sin ningún inconveniente. En cambio, el activo no corriente, es aquel que se espera que se convierta en efectivo en un plazo mayor a un año.

La NICSP 1 (2022) indica que “el empleo de diferentes bases de medición para distintas clases de activos sugiere que su naturaleza o función difieren y, en consecuencia, que deben ser presentados en rúbricas separadas” (párr. 92).

Pasivo

Para reconocer un pasivo existen 3 criterios proporcionados por el Ministerio de economía y finanzas (s.f.):

- a) “Una obligación actual, es decir, a la fecha del balance general” (párr. 10).

- b) “Surgida a raíz de sucesos pasados, es decir, que ya debe haber ocurrido; el pasivo no surge por transacciones que ocurrirán en el futuro” (párr. 11).
- c) “Que para cancelarlo se espera que la empresa se desprenda de recursos que incorporan beneficios económicos, es decir, se desprenda de efectivo, bienes o servicios” (párr. 12).

Al cumplirse con los 3 criterios, antes mencionados, se reconocerá un pasivo de manera correcta; así mismo, para presentarse en los estados financieros, la NICSP 1 (2022) establece que “una entidad presentará sus (...) pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del estado de situación financiera” (párr. 70).

La NICSP 1 (2022) establece 4 criterios para clasificar a un pasivo como corriente:

- (a) se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad; (b) se mantiene fundamentalmente para negociación; (c) debe liquidarse dentro del periodo de los doce meses desde la fecha de presentación; o (d) la entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación. (párr. 80)

Asimismo, la NICSP 1 (2022) menciona que, para realizar la distinción entre activos y pasivos en la presentación de la información, se debe aplicar un ciclo normal de operación, inclusive bajo la condicional de considerar doce meses cuando no sea posible identificar un ciclo normal de operación

Para Romero (2014) el pasivo es aquel compromiso que se genera por usuarios externos, dando paso a una obligación en el presente, teniendo en cuenta que se da por un evento pasado y puede darse una disminución de beneficios futuros para la entidad. Este se clasifica en dos partes, pasivo corriente y pasivo no corriente, dentro del pasivo corriente se puede mencionar que son aquellas obligaciones que se exigen dentro de un año siguiendo este su curso normal y el pasivo no corriente son aquellas deudas que su periodo de vencimiento para liquidar es mayor a un año.

Patrimonio

Para el Ministerio de economía y finanzas (s.f.) el patrimonio neto “es la parte que queda de los activos de la empresa, una vez deducidos todos los pasivos” (párr. 13).

Romero (2014) indica que, el patrimonio es también llamado capital contable, por el cual define que es el recurso brindado por fuentes internas de la empresa como los socios, quienes les trasmite a ellos un derecho en el que recibirán un beneficio económico a través de la distribución de utilidades o reembolso.

Asimismo, Martínez (2009) comenta que, para tener un concepto de patrimonio se debe saber la conceptualización de bienes, derechos y obligaciones porque para el patrimonio es que los bienes y derechos van contra las obligaciones, dando así el resultado de patrimonio neto; reflejando que este no es dinero como tal, sino, un concepto. Eso se debe, a qué inicialmente, en la contabilidad, las reservas se consideran como dinero, que se almacena para casos necesarios, cuando no es así

b) Estado de rendimiento financiero

Este estado financiero guarda similitud con el estado de resultados establecido en la NIC 1. Según Horngren *et al.* (2014) “El estado de resultados presenta un resumen de los ingresos y gastos de una entidad durante cierto periodo, como un mes, un trimestre o un año” (p. 20). Frente al tema, Wild *et al.* (2007) comenta que “la línea básica, utilidades (también llamadas ingreso neto), indica la rentabilidad de la compañía” (p. 19). Sin embargo, la utilidad antes mencionada no es parte de las definiciones que se utilizan en el sector público, esto debido a que la NICSP 1 (2022) menciona que el resultado de un ejercicio se denomina ahorro o desahorro (según sea el caso).

Ingresos

La NICSP 1 (2022) nos comenta que, “una entidad presentará, en el estado de rendimiento financiero o en las notas, una subclasificación del total de ingresos de clasificada de forma apropiada para las operaciones de la entidad” (párr. 108). Asimismo, Wild *et al.* (2007) comenta que, “los ingresos se registran cuando una compañía vende bienes o presta servicios, sin importar cuándo recibe el efectivo” (p. 20). Frente al tema Tanaka (2015) menciona que los ingresos “son incrementos en los beneficios económicos, producidos durante el periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos o disminución de las obligaciones que resultan en aumentos del patrimonio neto” (p. 297). Por otro lado, desde un punto de vista más empresarial Pérez (2015) nos comenta que el apartado de ingresos en el estado de resultados “acumula las ventas de productos y de prestación de servicios debidos a la actividad normal de la empresa. Se reduce por las devoluciones de ventas y los descuentos de todo tipo” (p. 179).

Gastos

Tanaka (2015), define a los gastos como “salidas de efectivo u otras disminuciones del activo o aumentos de pasivos necesarios para el desarrollo de la empresa y que ayudan a la generación de ingresos. Surgen como consecuencia de las actividades ordinarias de la empresa” (p. 297).

La NICSP 1 (2022) comenta lo siguiente a cerca de la presentación los gastos

Una entidad presentará, en el estado de rendimiento financiero o en las notas, un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en su función dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fielmente representativa y de mayor relevancia. (párr. 109)

Método de gastos por naturaleza

La NICSP 1 (2022) expresa lo siguiente acerca de este modelo de distribución de gastos:

Los gastos se agruparán en el estado de rendimiento financiero de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad. (párr. 112)

Método gastos por función

La NICSP 1 (2022) expresa lo siguiente acerca de este modelo de distribución de gastos:

Se conoce como método funcional de clasificación del gasto y los gastos se clasifican de acuerdo al programa o propósito por el cual se ha incurrido en ellos. Este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza, pero la distribución de los costos por función puede requerir asignaciones arbitrarias, e implicar la realización de juicios profesionales de importancia. (párr. 113)

La NICSP 1 establece indicaciones adicionales para quienes utilizan este tipo de presentación de su información

Las entidades que clasifiquen sus gastos por función revelarán información adicional sobre la naturaleza de tales gastos, que incluirá al menos el importe de los gastos por depreciación y amortización, gasto por beneficios sociales y el gasto por beneficios a los empleados. (párr. 115)

c) Estado de cambios en el patrimonio neto

“Los cambios en los activos netos/patrimonio de una entidad, entre dos fechas de presentación, reflejarán el incremento o disminución sufridos por sus activos netos durante el periodo” (NICSP 1, 2022, párr 120).

Según Bonsón *et al.* (2009), el estado de cambios en el patrimonio neto:

Tiene como objetivo proporcionar una visión completa de la situación inicial del patrimonio neto de la empresa, y de los componentes que lo integran, así como de las variaciones experimentadas para cada uno de ellos a lo largo del ejercicio para, posteriormente, determinar la situación final alcanzada al término del periodo considerado. (p. 73)

Respecto a la estructura del estado de cambios en el patrimonio neto Gallardo y Hernández (2010) precisan que,

Para comprender mejor el estado de cambios del patrimonio neto debemos atender a la composición de las partes que lo forman. (p. 6)

La parte de “Estado de ingresos y gastos reconocidos”, se compone teniendo en cuenta los ingresos y gastos que se imputan de forma directa en el patrimonio neto, ya sean aquellos que afectan a la valoración de los activos financieros, como las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias. Ambos se ven formados a su vez por coberturas de flujos de efectivo, por subvenciones y donaciones, por pérdidas y ganancias actuariales y por el efecto impositivo que se mostrará en una partida separada. (p. 6)

En lo que se refiere a “El estado total de cambios en el patrimonio neto”, se forma teniendo en cuenta el resultado del ejercicio. Dicho resultado se llevará en ejercicios sucesivos, a la columna de resultados de ejercicios anteriores. Lógicamente, estos cambios tienen su aplicación en diferentes partidas contables como la de distribución de dividendos, operaciones con socios y propietarios y otras variaciones del patrimonio neto. (p. 6)

d) Estado de flujo de efectivo

“El Estado de Flujo de Efectivo permite un control permanente y eficiente de sus entradas y salidas de efectivo y de sus instrumentos financieros, logrando una rentabilidad a sus socios” (Vargas, 2007, p. 114).

Este estado financiero, según Rodríguez (2012)

Presenta las entradas y salidas de efectivo que resultan de las decisiones sobre las operaciones, las inversiones y la forma de financiamiento durante un periodo determinado. En resumen, informa de dónde viene y en qué se usó el dinero en ese tiempo. Al analista financiero le permite saber la forma como se genera y utiliza el efectivo, información necesaria para determinar la capacidad de generación de recursos. (p. 5)

Asimismo, Vargas (2007) precisa que “este estado ayuda a los usuarios a reducir la incertidumbre y respalda el proceso de toma de decisiones en una entidad; se caracteriza por su exactitud, por la forma en ser estructurada y presentada” (p. 114).

Talla (1998) nos comenta desde un punto de vista empresarial lo siguiente:

La empresa, para el normal desenvolvimiento de su ciclo operacional, precisa contar con niveles óptimos de liquidez y el estado de flujos de efectivo le detalla todos los flujos provenientes de actividades de operación, inversión y financiamiento durante el ejercicio económico. (p. 29)

“Este desglose en tres partes del flujo de efectivo ayuda al usuario en la evaluación de las fortalezas y debilidades actuales y potenciales de la compañía” (Van y Wachowicz, 2010, p. 179).

Existen dos métodos para presentar el estado de flujo de efectivo, el método directo e indirecto, sin embargo, es importante mencionar que “la única diferencia entre los métodos de presentación directo e indirecto se refiere al reporte de las actividades de operación; las secciones de actividades de inversión y financiamiento serían idénticas con cualquier método” (Van y Wachowicz, 2010, p. 177).

Actividades de operación (explotación)

Este tipo de actividades algunos autores los reconocen como actividades de operación, mientras que otros las califican como actividades de explotación, sin embargo, tienen la misma esencia, estas actividades son la “fuente generadora de efectivo principal de la entidad” (Bosón et. al, 2009, p. 87).

Warren et. al (2009) considera que las entradas de efectivo por actividades de operación “son aquellos que provienen de las transacciones que afectan la utilidad neta de la empresa” (p. 712). Esto se relaciona con lo comentado por Vargas (2007) ya que indica que estos flujos de efectivo “proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas” (p. 115). “También se incorporan y señalan los movimientos de las partidas de capital en trabajo necesarias en el logro de utilidades, y además se deben incluir todas las demás que no correspondan a actividades de inversión o financiamiento” (Rodríguez, 2012, p. 77). “Debido a su carácter periódico y recurrente, los flujos de efectivo de explotación permiten estimar la capacidad de la

empresa para obtener flujos de caja futuros que financien las actividades de inversión y financiación” (Bosón et. *al*, 2009, p. 87).

“Para determinar los flujos de efectivo vinculados a las actividades de explotación, es posible utilizar el método directo o el indirecto” (Bosón et. *al*, 2009, p. 88).

Método directo

“El método directo reporta los flujos de entrada de efectivo (recibos) y los flujos de salida de efectivo (pagos) de la operación” (Warren *et al.*, 2009, p. 712).

Bosón et *al.* (2009) comenta que este método consta de:

Presentar, por separado, cada una de las corrientes de cobros y pagos que originan las actividades de explotación. Las partidas de ingresos y gastos de explotación de la cuenta de resultados se toman como punto de partida para determinar los flujos de efectivo de esta categoría; sin embargo, será necesario ajustarlas ya que no siempre van a suponer un cobro o un pago para la empresa. (p. 88)

Método indirecto

“El método indirecto reporta los flujos de entrada de efectivo de operación a partir de la utilidad neta, y la ajusta con los ingresos y los gastos que no implican el recibo o el pago de efectivo” (Warren *et al.*, 2009, p. 713).

Según Bosón et *al.* (2009), en este método “no se detallan los cobros y pagos de forma separada, sino que se parte del resultado del ejercicio

antes de impuestos, al cual se le practican una serie de ajustes para conciliarlo con los flujos de efectivo” (p. 88).

Vargas (2007), comenta que para este método

se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se ajusta luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. (p. 116)

Actividades de inversión

Vargas (2007) comenta que los flujos de efectivo provenientes de estas actividades “representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro” (p. 117).

Bosón et. al (2009) indica que las entradas de efectivo por actividades de inversión:

Incluyen los pagos que surgen al adquirir activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y sus equivalentes (tales como inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o financieras, etc.) y los cobros procedentes de su enajenación o amortización al vencimiento. (p. 92)

Actividades de financiamiento

“Estos flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro” (Vargas, 2007, p. 117).

Rodriguez (2012) comenta que:

En esta sección se muestran las fuentes de financiamiento de donde se obtuvo el efectivo necesario para enfrentar las necesidades determinadas en las dos secciones anteriores (de operaciones y de inversiones), o en caso de excedentes se mostrará el uso que se le dio en el apartado de financiamientos, tanto para los acreedores financieros como para los accionistas.

2.2. Antecedentes

2.2.1. Antecedentes internacionales

Pérez (2022), en su tesis de maestría impacto financiero por la aplicación de la NICSP 17 en la valoración contable del equipo biomédico del hospital Homero Castanier Crespo durante el ejercicio 2020, desarrollada en Cuenca – Ecuador, indicó como objetivo general determinar cómo es afectada la valoración contable al aplicar la NICSP 17. La metodología aplicada es de enfoque cuantitativo, considerando una investigación descriptiva. Los resultados obtenidos mostraron que, de cinco ítems que componen la partida de propiedad, planta y equipo, solo uno es afectado; el cual es el llamado maquinarias y equipos ya que este se ve reducido en un 14%; lo cual es un hallazgo relevante para esta investigación debido a que se necesitaría realizar un ajuste a la partida de propiedad, planta y equipo para reflejar los saldos reales siguiendo

lo establecido en la NICSP 17. Se concluyó que a pesar de que el gobierno estableció la adopción por primera vez, la entidad no hace uso de la NICSP 17 para valorar su propiedad, planta y equipo.

Guzmán (2020), en su investigación adopción de la NICSP 17 y su incidencia en los estados financieros del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Guano, período 2018, tuvo como objetivo determinar cómo incide la aplicación de la NICSP 17 en los estados financieros. Para esta investigación la metodología aplicada fue deductivo haciendo uso de la técnica de encuesta y observación. Los resultados evidenciaron que el 100% de su población utiliza el método de línea recta como método para depreciar los activos fijos; sin embargo, el 90% de éstos no cuentan con capacitación relacionada con la norma. Además, el 75% de los encuestados realiza un reconocimiento inicial basado en lo que indican las normas que el gobierno brinda como lineamientos a seguir. Se concluyó que la implementación de la NICPS 17 es relevante para que la información financiera tenga credibilidad.

Chérrez et al. (2020) en su artículo científico aspectos relevantes de la convergencia a NICSP en los bienes patrimoniales del sector público no financiero, durante el periodo 2020, realizado en la ciudad de Azogues – Ecuador; planteó el objetivo de brindar un plan de implementación para la NICSP 17 con el fin de reconocer los bienes patrimoniales basándose en normas internacionales. La metodología aplicada referente al diseño de investigación fue deductiva, por medio de la técnica de encuesta y observación. Los resultados reflejaron que a pesar de que el gobierno ecuatoriano ha brindado capacitaciones para la implementación de esta norma, el 83% de la población no considera estar capacitado para la adopción de esta; además, encontraron que la entidad posee contablemente bienes patrimoniales que no se encuentran bajo su dominio ya que al revisar su inventario solo se encontraron 3 bienes bajo su dominio. Se concluyó que la capacitación por parte del personal encargado es fundamental para que se pueda aplicar la norma.

Astudillo et al. (2019), en su estudio impacto contable por la aplicación de la NICSP 17 en los consejos nacionales de gobiernos parroquiales rurales del Ecuador: caso CONAGOPARE Loja, durante el periodo 2019, tuvo como objetivo presentar información tanto financiera como contable de una forma uniforme. La metodología fue de tipo no experimental y las técnicas fueron la entrevista y revisión documental. Los resultados de la investigación mostraron que, la depreciación no es reflejada ya que carecen de la información suficiente para realizar el cálculo; además no cuentan con un registro físico de los activos fijos que poseen, lo que no permite conciliar los registros contables con la realidad, es por ello que los autores brindaron un modelo de implementación de la NICSP 17 aplicable en cualquier entidad pública debido a su fácil entendimiento, ya que concluyen que realizar un reconocimiento, medición y registro basado en lo que establece la NICSP 17 permite establecer una comparabilidad entre estados financieros de forma internacional.

2.2.2. Antecedentes nacionales

Sarmiento (2024), en su estudio influencia de aplicación de NICSP 17 propiedades, planta y equipo en la gestión patrimonial del proyecto especial Chavimochic – 2022, propuso como objetivo determinar cómo la gestión del patrimonio es afectada por la aplicación de la NICSP 17. En esta investigación se utilizó el método deductivo utilizando las técnicas de la entrevista, encuesta y análisis documental. En los resultados se evidencia que la entidad reconoce su propiedad, planta y equipo en 97.8% en concordancia con lo establecido en la NICSP 17. Por lo que se concluyó que, la aplicación de la NICSP 17 ha sido bien recibida por la población de la investigación y ha resultado favorable para la entidad de aplicación; además, existe una armonía entre directivas que rigen el sistema nacional de contabilidad y la NICSP 17. El conjunto de estos hechos ha permitido que la entidad pueda presentar información tanto financiera como contable de forma transparente y precisa.

Llauce (2023), en su investigación, la NICSP 17 y su incidencia en la razonabilidad de los estados financieros en la municipalidad distrital de Mórrope, 2022, planteó como objetivo determinar cómo es afectada la razonabilidad de los estados financieros al aplicar la NICSP 17. La metodología utilizada fue descriptiva no experimental por medio de la técnica de la entrevista y análisis documental. Los resultados obtenidos mostraron que existen obras concluidas que no son transferidas al sector correspondiente, esto lleva a presentar importes incorrectos y reconocer como propiedad, planta y equipo a obras que no cumplen con los criterios para pertenecer a esta partida según la NICSP 17. Se concluyó que la aplicación de la NICSP 17 es beneficiosa para la presentación de los estados financieros.

Salcedo y Girón (2022) en su estudio aplicación de NICSP 17 y la administración de bienes muebles e inmuebles en la municipalidad distrital de Cacatachi, año 2021, tuvo como objetivo general investigar cómo la administración de bienes es afectada tras aplicar la NICSP 17. El diseño de investigación fue del tipo aplicada utilizando un diseño explicativo, asimismo se hicieron uso de las técnicas de la entrevista y el análisis documental. Los resultados obtenidos reflejaron que la aplicación de la NICSP 17 solo se cumple con 4 de 7 indicadores lo que resulta en un cumplimiento del 57.1%. Se concluyó que la aplicación de la NICSP 17 es deficiente, por lo que se recomendó desarrollar mecanismos de supervisión para la elaboración de estados financieros.

Marcelo (2022), desarrolló su investigación la NICSP N°17 y su incidencia en la gestión de adquisiciones de la sub-región Pacífico, 2021, realizada en la ciudad de Chimbote, esta investigación tuvo por objetivo determinar la repercusión que sufre la gestión de adquisiciones tras la aplicación de la NICSP 17. La metodología aplicada fue descriptivo propositivo haciendo uso de la técnica de la entrevista y análisis documental. Se observó que la entidad no cuenta con un control específico de las adquisiciones de activos fijos, solo se lleva un control

general de todas las adquisiciones se realiza de manera conjunta, esto sumando a una carente aplicación de la normativa internacional debido a que para realizar adquisiciones, se basan en lo estipulado en las directivas proporcionadas por el gobierno peruano. Por lo tanto, se concluyó que la aplicación de la NICSP 17 no influye en ningún aspecto en la gestión de las adquisiciones.

Galarreta (2020), en su trabajo de investigación NICSP 17 y su incidencia en los estados financieros del comando conjunto de las fuerzas armadas del Perú en el periodo 2017, realizado en la ciudad de Lima, se planteó como objetivo evaluar el impacto que sufren los estados financieros al aplicar la NICSP 17. La metodología aplicada fue descriptiva no experimental por medio de la técnica de la encuesta. Los resultados obtenidos mostraron que el 90% considera que un activo debe dejar de depreciarse cuando sea dado de baja o esté depreciado en su totalidad; sin embargo, esto no guarda relación con lo encontrado ya que durante la investigación se identificó que no se ha registrado retiro contable de algunos activos transferidos o dados de baja. Se concluyó que el escaso conocimiento de la norma ocasiona que la información presentada en los estados financieros sea errónea.

Chamorro y Lazaro (2019), en su investigación, la NICSP 17 y su relación con la presentación razonable de los estados financieros, en el gobierno regional de Pasco, año 2018, se plantearon como objetivo determinar en qué medida incide la aplicación de la NICSP 17 para la presentación de estados financieros. La metodología aplicada referente al diseño de investigación fue no experimental cuantitativa por medio de la técnica de la entrevista y análisis documental. Los resultados mostraron que el 59.3% de la población indica que no se realiza una depreciación haciendo uso de una descomponetización, basada en un costo significativo teniendo en cuenta el costo total del activo; asimismo el 51.9% considera que los métodos de depreciación no han sido correctamente

establecidos. Concluyó que aplicar la NICSP 17 de forma incorrecta, influye negativamente en la presentación de estados financieros.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación

3.1.1. Tipo

En la investigación se analizaron los indicadores de manera cuantitativa, por lo tanto, esta investigación fue de tipo descriptivo - correlacional.

Hernández et al. (2014) precisa que, el estudio descriptivo “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 92).

“Los diseños descriptivos se usan para medir cuantitativamente las variables de una población, para obtener índices matemáticos; tales como índices de correlación, porcentajes y frecuencias” (Vara, 2012, p. 208 – 209)

3.1.2. Diseño de investigación

En esta investigación solo se observaron las variables, sin ningún tipo de experimentación sobre ellas, por lo que esta investigación tiene un diseño de investigación no experimental

Hernández et al. (2014) define a la investigación no experimental como “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152).

NIVEL

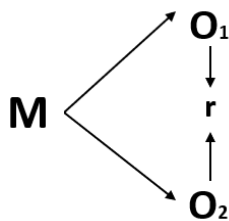
El nivel de esta investigación es descriptivo ya que se “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández et al., 2014, p.98).

Así mismo, la investigación es correlacional porque este tipo de investigaciones “evalúan, con la mayor exactitud que sea posible, el grado de vinculación entre dos o más variables” (Hernández et al., 2014, p.94).

El diseño descriptivo - correlacional tiene el siguiente esquema:

Figura 1

Esquema descriptivo - correlacional



Nota. Elaboración propia

Donde:

M: Muestra 1 con quien(es) se va a realizar el estudio.

O1: Observación de la variable 1.

O2: Observación de la variable 2.

r: Correlación entre dichas variables.

ENFOQUE

Hernández et al. (2014) menciona que, “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

3.2. Población, muestra y muestreo

3.2.1. Población

“Población (...), es el conjunto total de elementos del que se puede seleccionar la muestra y está conformado por elementos denominados unidades de muestreo o unidades muestrales, con cierta ubicación en espacio y tiempo” (García-García et al., 2013, p. 219).

La población estuvo compuesta por trabajadores de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023, que se encuentran bajo las áreas de contabilidad, abastecimiento, presupuesto, obra y supervisión.

Tabla 1

Población

ENTIDAD	Unidad de Análisis
Municipalidad Provincial de Tumbes	21
Municipalidad Provincial de Zarumilla	17
Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar	15
TOTAL	53

3.2.2. Muestra

“Para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (Hernández et al., 2014, p. 174).

En esta investigación, la muestra fue no probabilística, es por eso que estuvo compuesta por el total de la población, los cuales son los trabajadores de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes, que ejercen sus funciones en las oficinas de: gerencia general, administración, contabilidad, logística, obras, almacén y los responsables de control patrimonial.

Tabla 22

Muestra

ENTIDAD	Unidad de Análisis
Municipalidad Provincial de Tumbes	21
Municipalidad Provincial de Zarumilla	17
Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar	15
TOTAL	53

Nota. Elaboración propia

3.3. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Método

Método inductivo

“Consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (Bernal, 2010, p. 59).

El método inductivo permitió probar la hipótesis general y específicas, brindando un análisis certero.

3.3.2. Técnica

Por su característica de comparabilidad, así como el costo/eficiencia que ofrece; se ha seleccionado la técnica de la encuesta. Esta técnica permitió recopilar datos a través de una serie de preguntas estructuradas que están relacionadas a los indicadores de esta investigación, con el fin de analizar los datos

obtenidos; asimismo será aplicado a los encuestados de las municipalidades provinciales de Tumbes.

3.3.3. Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos seleccionado fue un cuestionario estructurado de tal forma que permitió recopilar la información necesaria para analizar los resultados de forma precisa

Hernández et al. (2014) considera que, un cuestionario es un “conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir” (p. 217). Por lo tanto, se aplicará un cuestionario para recopilar información que se puede medir y de esta manera, analizar qué tan relevante es la normativa contable para contabilizar propiedad, planta y equipo haciendo uso de los indicadores relacionados en el cuestionario.

“La validez se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir” (Hernández et al., 2014, p. 200) Este instrumento fue validado por 3 profesionales expertos en el tema de investigación, quienes realizarán la validación de variables, indicadores e ítems pertinentes.

“La confiabilidad es un grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (Hernández et al., 2014, p. 200). Para determinar la confiabilidad de los instrumentos, se aplicó la prueba de coeficiente de alfa de Cronbach, su aplicación será de 10 unidades de análisis en una municipalidad que cumpla con las características de la muestra.

3.4. Procesamiento y análisis de datos

3.4.1. Procesamiento de datos

Los datos recolectados en esta investigación fueron analizados haciendo uso del programa de estadística, software SPSS V.26, el cual permitió desarrollar una prueba de chi cuadrado (conocida como prueba de bondad), la cual fue utilizada para revisar si la muestra observada se ajustó a una distribución esperada y así determinar la incidencia de propiedad, planta y equipo; según la NICSP 17 en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023. Además, mediante la prueba de chi cuadrado de Pearson, se buscó la incidencia de las variables categóricas en la misma población, en este caso fue la variable propiedad, planta y equipo con los estados financieros en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023. Debido a que el valor de p fue significativo, se buscó la incidencia de variables, generando tablas cruzadas, en tipos de investigación descriptivas, siempre y cuando no existiera dependencia una de otra.

Asimismo, Triola (2009) resaltó que, “la prueba de bondad de ajuste se utiliza para probar la hipótesis de que una distribución de frecuencias se ajusta a (o coincide con) alguna distribución aseverada” (p. 592).

3.4.2. Análisis de datos

Una vez que fue recopilada la información, se tabuló para someterla a un análisis estadístico. Luego se realizó un análisis de los resultados haciendo uso tanto de figuras como cuadros para presentar una conclusión respecto a la hipótesis general con el fin de determinar qué tan relevante fue la normativa contable internacional para contabilizar activos fijos. Como la contabilización fue reflejada en los estados financieros, se obtuvo una retroalimentación de esta

información y se buscó mejorar este aspecto en las municipalidades provinciales de Tumbes.

3.5. Hipótesis

3.5.1. Hipótesis general (Hi)

Los elementos de propiedad, planta y equipo según la NICSP 17, inciden en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.

3.5.2. Hipótesis específicas (Hi)

- a) El reconocimiento de un activo fijo según la NICSP 17, incide en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.
- b) La depreciación según la NICSP 17, incide en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.
- c) La aplicación de la revaluación según la NICSP 17 incide en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.

3.6. Aspectos éticos y rigor científico

En el presente trabajo, se busca observar la incidencia que tiene propiedad, planta y equipo en los estados financieros en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023; por lo tanto, se cumple con las exigencias éticas que se relacionan a la investigación científica y que guardan relación en la presente investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Análisis descriptivo

Tabla 33

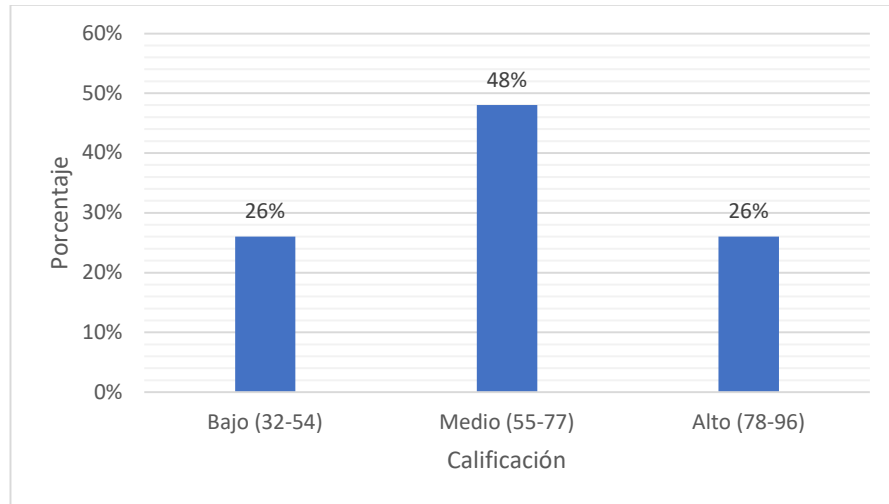
Nivel de calificación de variable propiedad planta y equipo según la NICSP 17

Calificación	F	%
Bajo (32-54)	14	26
Medio (55-77)	25	48
Alto (78-96)	14	26
Total	53	100

Nota. Elaboración propia

Figura 2

Valor porcentual de propiedad planta y equipo según la NICSP 17



Nota. Elaboración propia

La distribución de las calificaciones para la propiedad planta y equipo según la NICSP 17 del grupo de encuestados muestra una clara clasificación en tres rangos. El 26% de los encuestados se encuentra en el rango bajo (32-54), lo que indica que una parte significativa de la muestra tiene un desempeño que podría requerir mayor atención o apoyo académico. Por otro lado, el 48% de los encuestados se ubica en el rango medio (55-77), Ello indica que la mayor proporción de encuestados tienen un rendimiento promedio, ni demasiado bajo ni sobresaliente, dentro de los criterios establecidos. Finalmente, un 26% de los encuestados presenta calificaciones en el rango alto (78-96), reflejando un desempeño destacado en comparación con los demás. Esta distribución muestra que, aunque la mayoría se concentra en el rango medio, tanto el grupo de calificaciones bajas como el de calificaciones altas son igualmente representativos, con un 26% en cada uno. Así, el desempeño de los encuestados está relativamente equilibrado, aunque con una tendencia más marcada hacia el rendimiento promedio.

Los resultados reflejan que las municipalidades mantienen prácticas de registro y control de activos fijos con un grado medio de cumplimiento normativo, sin grandes desviaciones entre ellas, pero con márgenes de mejora. Así mismo, los resultados refuerzan la idea de que las diferencias observadas hacen referencia a un manejo técnico distinto de la norma, sino a un nivel de conocimiento y aplicación similar en todas las municipalidades, que se mantiene en un rango intermedio.

Tabla 44

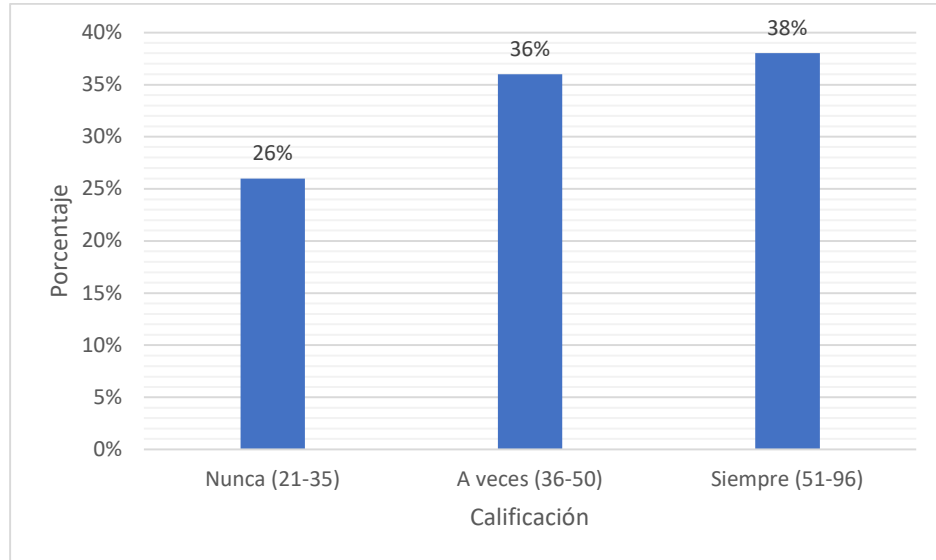
Nivel de calificación de variable estados financieros

Calificación	F	%
Nunca (21-35)	14	26
A veces (36-50)	19	36
Siempre (51-96)	20	38
Total	53	100

Nota. Elaboración propia

Figura 3

Valor porcentual de estados financieros



Nota. Elaboración propia

La distribución de las respuestas para los estados financieros muestra cómo los encuestados se agrupan según la frecuencia con que realizan una determinada acción. El 26% de los encuestados indicó que nunca llevan a cabo esta actividad, lo que corresponde al rango de calificación de 21 a 35, lo que indica que una proporción relativamente pequeña no realiza la acción en absoluto. Por otro lado, el 36% de los encuestados respondió que a veces (rango de 36 a 50), lo que indica que un tercio de los encuestados la realiza de manera ocasional. Finalmente, el 38% de los encuestados seleccionó siempre (rango de 51 a 96), lo que revela que más de un tercio de los estos realiza la acción de forma constante. En conjunto, la mayoría de los encuestados se encuentra en los dos últimos grupos, con un 36% que lo hace ocasionalmente y un 38% de manera continua, lo que sugiere una tendencia general hacia una mayor frecuencia en la realización de la acción.

Este resultado revela que la gestión, la preparación o el uso de los estados financieros en la población evaluada está, en su mayoría, marcada por la

irregularidad y la insuficiencia. La fiabilidad y la transparencia de la información contable están comprometidas en más de la mitad de los casos, lo que eleva el riesgo de información para los usuarios externos y dificulta la toma de decisiones interna basada en datos financieros consistentes.

Tabla 55

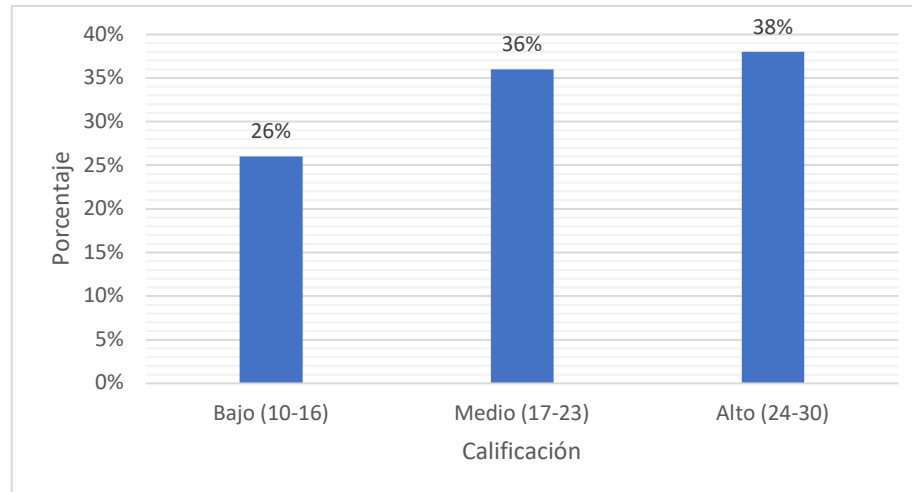
Nivel de calificación de la dimensión reconocimiento

Calificación	F	%
Bajo (10-16)	14	26
Medio (17-23)	19	36
Alto (24-30)	20	38
Total	53	100

Nota. Elaboración propia

Figura 4

Valor porcentual de reconocimiento



Nota. Elaboración propia

La distribución de las calificaciones para la dimensión reconocimiento muestra cómo se agrupan los encuestados según su rendimiento. El 26% de los encuestados, es decir, 14, se encuentra en el rango bajo (10-16), lo que indica que una proporción significativa de los encuestados tiene un desempeño inferior al esperado. En el rango medio (17-23), se ubica el 36% de los encuestados, lo que equivale a 19 encuestados, sugiriendo que una parte considerable del grupo tiene un rendimiento moderado o intermedio. Finalmente, el 38% de los encuestados, que corresponde a 20, se encuentra en el rango alto (24-30), lo que refleja que una proporción destacada de los encuestados ha obtenido calificaciones superiores. En resumen, la mayoría de los encuestados se agrupan en los rangos medio y alto, con una ligera mayoría en el rango alto. Esto indica que, aunque existe una representación en el rango bajo, la tendencia general es hacia rendimientos más altos, con un número considerable de encuestados.

La mayoría tiene las bases para decidir si un activo debe ser registrado o no. El problema es que aproximadamente uno de cada cuatro casos está reconociendo

erróneamente u omitiendo el registro de partidas importantes. Esto hace que los balances y resultados no sean totalmente confiables.

Tabla 66

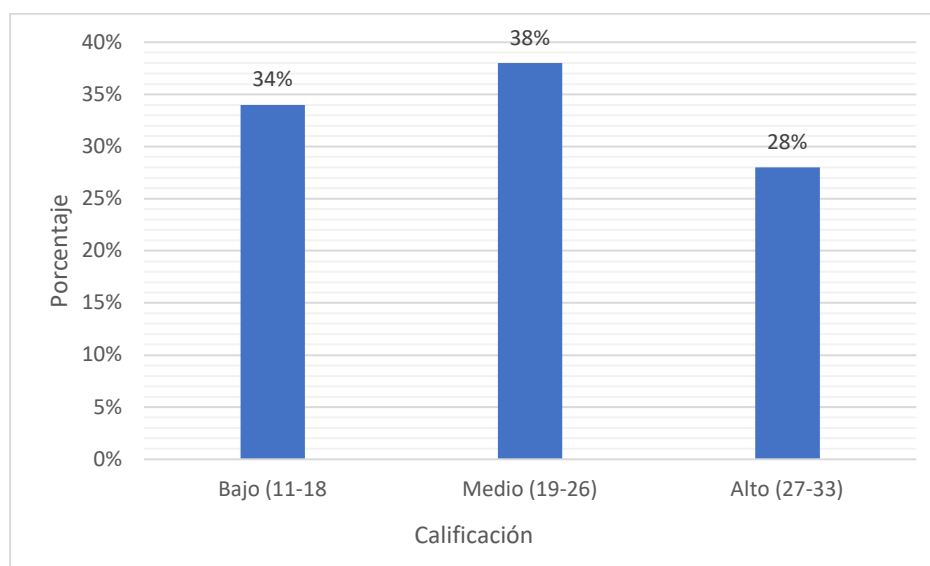
Nivel de calificación de la dimensión depreciación

Calificación	F	%
Bajo (11-18)	18	34
Medio (19-26)	20	38
Alto (27-33)	15	28
Total	53	100

Nota. Elaboración propia

Figura 5

Valor porcentual de depreciación



Nota. Elaboración propia

La distribución de las calificaciones de la dimensión depreciación revela una interesante división entre los encuestados según tres rangos establecidos. El

34% de los encuestados se encuentra en el rango bajo (11-18), lo que equivale a 18 encuestados, indicando que una proporción significativa de los encuestados tiene un rendimiento inferior al esperado. Un porcentaje ligeramente superior, el 38%, se ubica en el rango medio (19-26), con 20 encuestados, lo que indica que la mayoría de los encuestados presenta un desempeño intermedio, ni demasiado bajo ni sobresaliente. Finalmente, el 28% de los encuestados, es decir, 15 encuestados, se encuentra en el rango alto (27-33), lo que refleja un buen desempeño. En conjunto, aunque la mayoría de los encuestados se concentra en el rango medio, también se observa una distribución equilibrada entre los rangos bajo y alto, con una diferencia de solo 6 puntos porcentuales entre ellos. Esto indica que, si bien la mayoría está en niveles intermedios, existe una diversidad en los rendimientos, con una representación significativa tanto de encuestados con calificaciones bajas como altas.

La mayor parte de los evaluados no está aplicando correctamente los principios de depreciación. Esto tiene dos consecuencias graves: el estado de situación financiera puede mostrar el valor de los activos fijos incorrectamente (sobrevalorados), y el estado de resultados puede tener gastos de depreciación erróneos (subestimados o sobreestimados), lo que distorsiona la utilidad del período.

Tabla 77

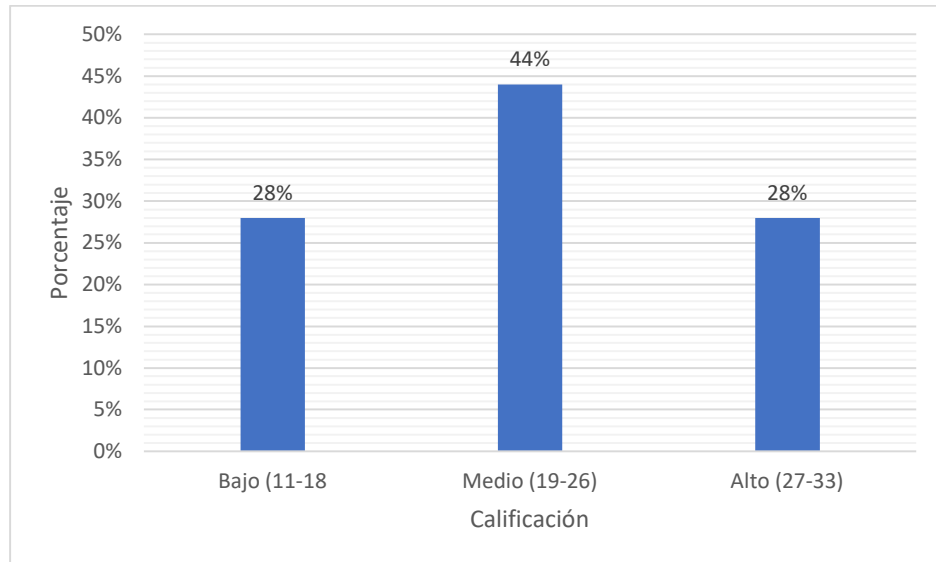
Nivel de calificación de la dimensión revaluación

Calificación	F	%
Bajo (11-18)	15	28%
Medio (19-26)	23	44%
Alto (27-33)	15	28%
Total	53	100

Nota. Elaboración propia

Figura 6

Valor porcentual de reevaluación



Nota. Elaboración propia

La distribución de las calificaciones muestra cómo se agrupan los encuestados en tres rangos de desempeño. El 34% de los encuestados, se encuentra en el rango bajo (11-18), lo que indica que una parte significativa del grupo presenta un rendimiento por debajo de lo esperado. En el rango medio (19-26), se ubica el 38% de los encuestados, equivalente a 20 encuestados, lo que refleja que la mayoría tiene un desempeño moderado, ni muy bajo ni excepcional. Finalmente, el 28% de los encuestados, está en el rango alto (27-33), lo que indica que una proporción destacada ha alcanzado un rendimiento superior. En conjunto, la mayor parte de los encuestados se encuentra en el rango medio, mientras que los rangos bajo y alto tienen una representación más equilibrada, con un 34% y un 28%, respectivamente. Esta distribución indica que, aunque muchos encuestados logran un rendimiento intermedio, también existen áreas de mejora tanto en los encuestados con bajo rendimiento como en aquellos con un desempeño más destacado.

El desconocimiento técnico en la aplicación de la revaluación tiene el potencial directo de distorsionar el activo neto y el resultado neto de la entidad pública. El objetivo es garantizar que el costo de los servicios y la solidez patrimonial reflejen el valor económico actual de los recursos públicos, afectando la transparencia y la rendición de cuentas.

4.1.2. Análisis chi cuadrado

Tabla 88

Tabla cruzada propiedad planta y equipo según la NICSP 17 y estados financieros

			Estados financieros			Total
			Nunca	A veces	Siempre	
Propiedad planta y equipo según la NICSP 17	Bajo	Recuento	14	0	0	14
		% del total	26.4%	0.0%	0.0%	26.4%
	Medio	Recuento	0	19	6	25
		% del total	0.0%	35.8%	11.3%	47.2%
	Alto	Recuento	0	0	14	14
		% del total	0.0%	0.0%	26.4%	26.4%
Total	Recuento	14	19	20	53	
	% del total	26.4%	35.8%	37.7%	100.0%	

Nota. Elaboración propia

La tabla muestra la incidencia entre los niveles de propiedad, planta y equipo según la NICSP 17 y las respuestas sobre los estados financieros. Se observa que el 26.4% de los encuestados que calificaron este aspecto como bajo coinciden con aquellos que seleccionaron nunca en los estados financieros. Además, el 35.8% de los que lo evaluaron como medio se asocian con quienes eligieron a veces. Finalmente, el 26.4% de los que consideraron el nivel alto respecto a la propiedad, planta y equipo coincide con los encuestados que marcaron siempre en los estados financieros.

Tabla 99

Prueba de chi-cuadrado propiedad planta y equipo según la NICSP 17 y estados financieros

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	81.196 ^a	4	.000
Razón de verosimilitud	87.685	4	.000
Asociación lineal por lineal	43.696	1	.000
N de casos válidos	53		

Nota. Elaboración propia

^a. 2 casillas (22.2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3.70.

La tabla presenta los resultados de la prueba de chi-cuadrado, utilizada para analizar la incidencia entre dos variables. El valor obtenido fue significativo ($p = 0.000$, $p < 0.05$), lo que implica el rechazo de la hipótesis nula, la cual afirmaba que los elementos de propiedad, planta y equipo según la NICSP 17 no tienen impacto en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes en 2023.

El panorama general muestra que la confiabilidad contable es vulnerada por el conocimiento y la aplicación parcial de la norma. El problema no es la variación entre entidades, sino el punto medio de cumplimiento que, al ser inconsistente, resulta insuficiente para garantizar la calidad estricta por los estándares contables, lo que requiere intervenciones urgentes de capacitación para elevar el conocimiento medio a un nivel de aplicación consistente.

Tabla 1010*Tabla cruzada reconocimiento y estados financieros*

		Estados financieros			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Reconocimiento	Bajo	Recuento	13	1	0	14
		% del total	24.5%	1.9%	0.0%	26.4%
	Medio	Recuento	1	15	3	19
		% del total	1.9%	28.3%	5.7%	35.8%
	Alto	Recuento	0	3	17	20
		% del total	0.0%	5.7%	32.1%	37.7%
Total	% del total	26.4%	35.8%	37.7 %	100.0%	

La tabla muestra la incidencia entre los niveles de la dimensión reconocimiento y las respuestas sobre los estados financieros. Se observa que el 24.5% de los encuestados que calificaron este aspecto como bajo lograron coincidir con aquellos que seleccionaron nunca en los estados financieros. Además, el 28.3% de los que lo evaluaron como medio se relacionan con quienes eligieron a veces. Finalmente, el 32.1% de los que consideraron el nivel alto respecto al reconocimiento coincide con los encuestados que marcaron siempre en los estados financieros.

Tabla 1111*Prueba de chi-cuadrado reconocimiento-estados financieros*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	66.934 ^a	4	.000
Razón de verosimilitud	67.071	4	.000
Asociación lineal por lineal	40.265	1	.000
N de casos válidos	53		

Nota. Elaboración propia

^a. 1 casilla (11.1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3.70.

En la tabla se muestran los resultados de la prueba de chi-cuadrado, utilizada para analizar la incidencia entre la dimensión reconocimiento y la variable estados financieros. El valor obtenido fue significativo ($p = 0.000$, $p < 0.05$), lo que implica el rechazo de la hipótesis nula, que afirmaba que el reconocimiento no tiene impacto en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes en 2023.

La confiabilidad y transparencia de los estados financieros están comprometidas por una aplicación esporádica del conocimiento técnico, lo que obliga a la municipalidad a invertir urgentemente en capacitación intensiva para asegurar que el reconocimiento contable pase de ser una práctica ocasional a una regla consistente.

Tabla 1212*Tabla cruzada depreciación y estados financieros*

		Estados financieros			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Depreciación	Bajo	Recuento	14	4	0	18
		% del total	26.4%	7.5%	0.0%	34.0%
	Medio	Recuento	0	15	5	20
		% del total	0.0%	28.3%	9.4%	37.7%
	Alto	Recuento	0	0	15	15
		% del total	0.0%	0.0%	28.3%	28.3%
Total		Recuento	14	19	20	53
		% del total	26.4%	35.8%	37.7%	100.0%

Nota. Elaboración propia

En la tabla se observa la incidencia entre los niveles de la dimensión depreciación y las respuestas sobre los estados financieros. Se observa que el 26.4% de los encuestados que calificaron este aspecto como bajo coinciden con aquellos que seleccionaron nunca en los estados financieros. Además, el 28.3% de los que lo evaluaron como medio se asocian con quienes eligieron a veces. Finalmente, el 28.3% de los encuestados que consideraron el nivel alto respecto a la depreciación coincide con aquellos que marcaron siempre en los estados financieros.

Tabla 1313*Prueba de chi-cuadrado depreciación-estados financieros*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	65.146 ^a	4	.000
Razón de verosimilitud	73.677	4	.000
Asociación lineal por lineal	40.919	1	.000
N de casos válidos	53		

Nota. Elaboración propia

^a 2 casillas (22.2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3.96.

La tabla presenta la prueba de chi-cuadrado, empleada para evaluar la incidencia entre la dimensión depreciación y la variable estados financieros. El valor obtenido fue significativo ($p = 0.000$, $p < 0.05$), lo que permite rechazar la hipótesis nula, que sostiene que la depreciación no influye en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes en 2023.

La distribución de los resultados revela un problema de gestión que afecta la confianza en los informes, compromiso de la fiabilidad. Los resultados indican que la mayor parte de los evaluados no está aplicando correctamente los principios de depreciación. Esto eleva el riesgo de información para los usuarios externos y dificulta a la administración interna la toma de decisiones informadas sobre la gestión y el reemplazo de los activos.

Tabla 1414*Tabla cruzada revaluación y estados financieros*

		Estados financieros			Total
		Nunca	A veces	Siempre	
Bajo	Recuento	14	0	1	15
	% del total	26.4%	0.0%	1.9%	28.3%
Revaluación Medio	Recuento	0	18	5	23
	% del total	0.0%	34.0%	9.4%	43.4%
Alto	Recuento	0	1	14	15
	% del total	0.0%	1.9%	26.4%	28.3%
Total	Recuento	14	19	20	53
	% del total	26.4%	35.8%	37.7%	100.0%

Nota. Elaboración propia

En la tabla se puede apreciar la incidencia entre los niveles de la dimensión revaluación y las respuestas sobre los estados financieros. Se observa que el 26.4% de los encuestados que calificaron este aspecto como bajo lograron coincidir con aquellos que seleccionaron nunca en los estados financieros. Además, el 34.0% de los que lo evaluaron como medio se relacionan con quienes eligieron a veces. Finalmente, el 26.4% de los que consideraron el nivel alto respecto a la depreciación coincide con aquellos encuestados que marcaron siempre en los estados financieros.

Tabla 15*Prueba de chi-cuadrado revaluación-estados financieros*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	73.632 ^a	4	.000
Razón de verosimilitud	76.459	4	.000
Asociación lineal por lineal	37.922	1	.000
N de casos válidos	53		

Nota. Elaboración propia

^a 2 casillas (22.2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3.96.

La tabla exhibe la prueba de chi-cuadrado, utilizada para evaluar la incidencia entre la revaluación y la variable estados financieros. El valor obtenido fue significativo ($p = 0.000$, $p < 0.05$), ante ello se rechazó la hipótesis nula, que sostiene que la revaluación no influye en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes en 2023.

El hecho de que la mayoría de los evaluados muestre inconsistencia en la Revaluación (que ajusta el valor por mercado) significa que los activos fijos de las municipalidades están reportados con un riesgo de inexactitud que, junto con la incorrecta aplicación de los principios de depreciación, duplican el riesgo de presentar información inexacta. Esto puede poner en duda la confiabilidad de la información que se utiliza para la toma de decisiones, tanto a nivel interno como externo.

4.2. Discusión

De acuerdo con el objetivo general de la presente investigación el cual era determinar la incidencia de los elementos de propiedad, planta y equipo según la NICSP 17 en los estados financieros; se realizó una prueba de chi cuadrado (conocida como prueba de bondad). La tabla 8 presenta los resultados de esta prueba estadística, evidenciando la incidencia entre las variables, afectando potencialmente la calidad, transparencia y comparabilidad de la información contable en el sector público.

Estos resultados son comparados con lo encontrado por Llauce (2023), realizó su estudio en un contexto en donde la normativa vigente no era respetada, así como tampoco los lineamientos establecidos, es por ello que al entender la relevancia de los informes contables y como las variaciones en el manejo contable pueden afectar la toma de decisiones, decidió analizar y evaluar el estado de situación financiera auditado de la municipalidad de Mórrope, haciendo uso de esta información auditada sin aplicar la NICSP 17 y comparándola con los resultados que se hubieran obtenido al aplicarla, es así como sus resultados reflejan que existe una incidencia positiva entre la NICSP 17 y la razonabilidad del estado de situación financiera de la municipalidad de Mórrope. Asimismo, podemos comparar los resultados con lo encontrado por Chamorro (2019), que ante un escenario en donde la implementación de la normativa internacional era relevante para el sector público y ante el aparente desentendimiento de este hecho por parte de la dirección general de contabilidad, logró determinar en su investigación que existe una incidencia entre la NICSP 17 y los estados financieros del gobierno regional de pasco.

La NICSP 17 (2022), establece que; “son activos tangibles que: posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable” (párr. 13). Asimismo, Calle y

Erazo (2021) definen propiedad, planta y equipo como aquellos bienes tangibles e intangibles que generan beneficios económicos; siendo utilizados para actividades administrativas u operativas, teniendo una vida útil mayor a un año.

Respecto al objetivo específico N° 1 determinar la incidencia del reconocimiento de un activo fijo según la NICSP 17, en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023. Se evidenció que el adecuado reconocimiento de los activos fijos influye de manera directa en la razonabilidad y transparencia de la información financiera, esto se debe a que el registro correcto de los bienes patrimoniales permite reflejar con mayor precisión el valor real de los recursos controlados por la entidad, así como una presentación fiel de su situación económica y financiera. En otras palabras, esto evidencia que el reconocimiento impacta de forma directa en la presentación del estado de situación financiera. El reconocimiento inicial de un activo como un bien mueble o inmueble debe realizarse en base al costo o valor razonable, tal como lo exige la NICSP 17, frente al tema Salcedo y Girón (2022) comentan en su investigación, que el valor de los bienes adquiridos por la municipalidad distrital de Cacatachi, era variado y este se determinaba según el origen del bien. Para las compras, el costo era establecido por los comprobantes de pago; para los bienes generados por obras públicas, el costo total se validaba según en el informe de liquidación de obra; y para las donaciones, donde no existe un desembolso, se recurre a la medición alternativa del Valor Razonable. Esta metodología de valoración diferenciada asegura el cumplimiento del requisito fundamental de que el importe del activo pueda ser medido de forma fiable antes de su registro en el Estado de Situación Financiera. La NICSP 17 (2022) comenta que, según el principio de reconocimiento, los “costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo; como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de, o mantener el elemento correspondiente” (párr. 19). Una entidad utiliza el principio de reconocimiento para evaluar todos los costos en los que haya incurrido inicialmente para adquirir propiedad, planta y equipo; así como

aquellos costos posteriores a la adquisición utilizados para mejorar, conservar, o reemplazar total o parcialmente alguna parte de dicho activo (Chamorro, 2019).

En cuanto al objetivo específico N° 2 determinar la incidencia de la depreciación según los métodos establecidos en la NICSP 17 en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023. se determinó que la correcta aplicación de los métodos de depreciación incide de manera significativa en la calidad y confiabilidad de la información financiera presentada por las entidades municipales. Una adecuada depreciación permite reconocer el desgaste y la pérdida de valor de los activos fijos de forma sistemática y racional, reflejando su verdadero estado económico dentro del patrimonio municipal. En una línea similar Perea (2013) manifiesta que, en Colombia la depreciación se reducía a una provisión que no afectaba el valor en libros del activo, cuando se comparaba con la norma internacional de contabilidad 36, denominada deterioro del valor de los activos; que exigía que se modificara el valor en libros usando la prueba de deterioro, que consistía en determinar anualmente, si los activos estaban deteriorados o tenían un valor real. Con el tiempo los bienes van perdiendo parte de su valor original, dado que tienden a desgastarse con el uso. Esta situación llega a ser tan significativa, que incluso algunos bienes pierden la totalidad de su valor, antes de que finalice su vida útil. Es por ello que el proceso de depreciación debe ser llevado por los contadores de forma precisa, aplicando criterios establecidos para realizar el cálculo de la depreciación por cada periodo contable, asegurando que estos estén alineados con la normativa nacional e internacional correspondiente (Astudillo, 2019).

Por último, respecto al objetivo específico N° 03 determinar la incidencia de la aplicación de la revaluación según la NICSP 17 en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023. se constató que la adecuada aplicación del proceso de revaluación de los activos fijos tiene un impacto significativo en la presentación veraz y razonable de la información financiera. La revaluación permite actualizar el valor contable de los bienes

patrimoniales conforme a su valor razonable, reflejando los cambios reales en su valor económico y asegurando que los estados financieros expresen fielmente la situación patrimonial de la entidad. El modelo de revaluación contabiliza un activo por su valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. Sin embargo, el valor razonable será comúnmente su valor de mercado; por lo cual se requiere realizar una tasación para determinarlo y es necesario que se pueda medir con fiabilidad. Asimismo, las revaluaciones se deberán realizar con frecuencia, para que el valor en libros no tenga una disconformidad relevante con el valor razonable y esto también dependerá de los cambios que se lleguen a experimentar; en caso de los activos que experimenten cambios significativos las revaluaciones tendrían que ser anuales y en los casos donde no se tengan valores significativos las revaluaciones podrían hacerse cada 3 o 5 años (NICSP 17, 2022). En concordancia con ello Llauce (2023) comenta que, cuando un activo que pertenece a propiedad planta y equipo es revaluado, es posible ajustar el valor bruto en libros del activo para que mediante la depreciación acumulada el valor en libros neto sea el mismo que el importe de revaluación. Este método se usa mayormente cuando se revalúan los activos en base al valor de reposición; o cuando se ajusta el valor bruto de modo que, el valor neto resultante sea el mismo que el importe revaluado del bien

V. CONCLUSIONES

- a) Los elementos de propiedad, planta y equipo, conforme a la NICSP 17, inciden significativamente en los estados financieros de las municipalidades provinciales de Tumbes - 2023. Los resultados del análisis evidencian que existe un conocimiento limitado sobre la aplicación de dicha norma, lo que resalta la necesidad de fortalecer las competencias técnicas del personal mediante programas de capacitación especializados. Asimismo, se observa que la confiabilidad contable se ve afectada por la aplicación parcial e inconsistente de la NICSP 17, situación que no se debe a diferencias entre entidades, sino a un nivel de cumplimiento intermedio que resulta insuficiente para garantizar la calidad y transparencia de la información financiera.
- b) El reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo, según lo establecido en la NICSP 17, incide significativamente en los estados financieros de las municipalidades provinciales de Tumbes. Los resultados del análisis estadístico reflejan una relación significativa que evidencia que la mayoría de los encuestados reconoce adecuadamente dichos elementos conforme a la normativa. Sin embargo, la confiabilidad y transparencia de los estados financieros se ven comprometidas por una aplicación esporádica del conocimiento técnico, lo que revela la necesidad de fortalecer la práctica contable a través de programas de capacitación continua.
- c) La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo, conforme a la NICSP 17, influye directamente en la calidad de la información financiera presentada por las municipalidades provinciales de Tumbes. Se observa que el nivel de conocimiento del personal respecto a la aplicación de los criterios de depreciación es variable, sin una tendencia clara hacia un dominio alto de la norma, lo que refleja una comprensión parcial de sus procedimientos. Esta situación genera

d) inconsistencias al identificar el valor neto de los activos y afecta la fiabilidad y transparencia de los estados financieros.

e) La revaluación de los elementos de propiedad, planta y equipo, conforme a lo establecido en la NICSP 17, influye significativamente en la presentación y confiabilidad de los estados financieros de las municipalidades provinciales de Tumbes. Se evidencia que la mayoría del personal mantiene un nivel de conocimiento promedio respecto a los procedimientos de revaluación, lo que refleja una insuficiente capacitación técnica para aplicar adecuadamente la norma. Esta limitación genera inconsistencias en la actualización del valor razonable de los activos fijos, incrementando el riesgo de inexactitud en la información contable.

VI. RECOMENDACIONES

- a) La gerencia de administración debe establecer espacios de formación o comunidades de práctica entre las municipalidades provinciales de la región de Tumbes; asimismo, difundir técnicamente la aplicación de la NICSP 17 entre los funcionarios públicos y profesionales contables con experiencia en la materia, con el fin de cerrar brechas de conocimiento, compartir información y optimizar la estandarización contable y el cumplimiento normativo a nivel regional, considerando que las diferencias en el nivel de conocimiento no son muy marcadas.

- b) La sub gerencia de contabilidad debe implementar programas de capacitación dirigidos a los responsables del área de contabilidad de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes, con el objetivo de reconocer adecuadamente los elementos de propiedad, planta y equipo bajo criterios homogéneos que favorezcan una mejor estandarización del reconocimiento contable, considerando que los resultados evidencian una falta de inclinación significativa hacia un reconocimiento correcto y uniforme.

- c) La sub gerencia de contabilidad debe organizar charlas sobre la actualización normativa de la NICSP 17 en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes, con el objetivo de elevar el conocimiento profesional acerca de la depreciación según dicha norma, permitiendo su correcta aplicación y garantizando que los estados financieros reflejen la realidad. Asimismo, identificar a las personas con mayor experiencia en la aplicación de la NICSP 17 respecto a la depreciación, para que actúen como capacitadores internos y se aproveche el capital humano existente mediante una transferencia de conocimiento horizontal.

d) La gerencia de administración debe promover un programa de desarrollo profesional continuo para el personal contable de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes, con el objetivo de fortalecer el nivel de conocimiento y la aplicación de la revaluación según la NICSP 17. Asimismo, elaborar e implementar lineamientos contables internos que aseguren que los activos revaluados reflejen razonablemente la realidad patrimonial y financiera de las municipalidades, considerando que los resultados evidenciaron que, si bien la mayoría de los encuestados conoce el concepto de revaluación, ello no garantiza una correcta aplicación de la norma.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Astudillo, J., Narváez Zurita, C. I., Erazo Álvarez, J. C. y Torres Palacios, M. M. (2019). Impacto contable por la aplicación de la NICSP 17 en los Consejos Nacionales de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador: Caso CONAGOPARE Loja. *593 Digital Publisher CEIT*, 4(3), 40-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144055>
- Bernal Torres, C. A., (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales, 3ra. Edición*. Pearson Educación. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bonsón, E., Cortijo, V., y Flores, F. (2009). *Análisis de estados financieros*. Pearson Educación. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25720w/Analisis_de_Estados_Financieros_compressed.pdf
- Calle Méndez, C. E. y Erazo Álvarez, J. C. (2021). Gestión de propiedad, planta & equipo para la Corporación Eléctrica del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 4-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7984997>
- Carrero Perilla, A. C. y Herrera Castellanos, W. L. (2016). Metodología de reconocimiento, valuación, medición y revelación de los bienes de uso público e históricos y culturales de acuerdo con la NICSP 17 en Colombia. *Apuntes Contables*, (18), 125-143. <https://core.ac.uk/reader/230105180>
- Chamorro Rojas, L. R., y Lazaro Eufrazio, F. M. (2019). La NICSP 17 Propiedad, planta y equipo y su relación con la presentación razonable de los estados financieros, en el gobierno regional de Pasco, año 2018. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1938>

- Chérrez Jaramillo, M. L., Narváez Zurita, C. I., Erazo Álvarez, J. C. y Torres Palacios, M. M. (2020). Aspectos relevantes de la convergencia a NIC-SP en los bienes patrimoniales del sector público no financiero. *593 digital Publisher CEIT*, 5(4), 4-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7898179>
- Expósito Durán, C. (2023). Tratamiento de la propiedad, planta y equipo aplicando la NICSP 17 en la Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/20253>
- Gallarreta Moreno, R. E. (2020). Norma internacional de contabilidad del sector público: Propiedades, planta y equipo (NICSP 17) y su incidencia en los estados financieros del comando conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú en el periodo 2017. <https://repositorio.urp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/61d96edd-c70c-4948-ba60-d6bd926c032f/content>
- Gallardo Ramiro, M. V. y Hernández Ganán, S. (2010). Statement of changes in equity. *Munich Personal RePEc Archive (MPRA)*, (23367). https://mpra.ub.uni-muenchen.de/23460/1/MPRA_paper_23460.pdf
- García García, J. A., Reding Bernal, A. y López Alvarenga, J. C. (2013). Cálculo del tamaño de la muestra en investigación en educación médica. *Elsevier*, 2(8), 217-224. <https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-pdf-S2007505713727157>
- Guzmán Cayambe, K. M. (2020). *Adopción de la nicsp 17 y su incidencia en los estados financieros del GAD municipal del cantón guano, período 2018* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo, 2020). <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6400>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación 6ta. Edición*. Mc Graw Hill Education. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Horngrén, H., Harrison, W. Oliver.(2010). *Contabilidad*. Pearson Educación.

- Llauce Farroñan, C. D. R. (2023). La NICSP 17 y su incidencia en la razonabilidad de los estados financieros en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2022. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/6677>
- Marcelo Rosales, C. D. (2022). La NICSP N° 17 y su Incidencia en la gestión de adquisiciones de la Sub Región Pacífico, 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/108846>
- Marcotrigiano, L. A. (2011). Discusión del concepto de "activo" dentro del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera. *Actualidad contable FACES*, 14(22), 72-85. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25720061006.pdf>
- Martínez Carrasco, R. (2009). Manual de Contabilidad para PYMES. *Editora club universitario*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f). *Balance General o Información de la Situación Financiera a una Fecha Determinada*. Ministerio de Economía y Finanzas https://www.mef.gob.pe/es/?itemid=100337&option=com_content&language=es-ES&Itemid=100808&view=article&catid=388&id=1727&lang=es-ES
- Norma internacional de contabilidad del sector público 1 (2022). *Presentación de estados financieros*. Federación Internacional de Contadores (IFAC). https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/nicsp/NICSP1_2022.pdf
- Norma internacional de contabilidad del sector público 17 (2022). *Propiedades, planta y equipo*. Federación Internacional de Contadores (IFAC). https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/nicsp/NICSP17_2022.pdf
- Perea Murillo, S. P. (2013). Examen del concepto de deterioro del valor de activos fijos en la adopción de las NII F en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (63), 53-67. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.24098>
- Pérez Luna, S. F. (2022). Impacto financiero por la aplicación de la NIC-SP-17 en la valoración contable del equipo biomédico del Hospital Homero Castanier

- Crespo durante el ejercicio 2020.
<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23876>
- Rodríguez Morales, L. (2012). *Análisis de estados financieros*. Mc Graw Hill.
- Romero López, Á. J. (2014). *Principios de Contabilidad, 4ta. Edición*. Mc Graw Hill.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25145w/Principios_de_contabilidad_4ta_Edicion.pdf
- Salcedo Vallejos, A. y Girón Peralta, W. A. (2022). Aplicación de NICSP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021. <http://hdl.handle.net/11458/4716>
- Sarmiento Vargas, J. G. (2024). Influencia de aplicación de NICSP–17 “propiedades, planta y equipo” en la gestión patrimonial del Proyecto Especial Chavimochic–2022. <https://dspace.unitru.edu.pe/items/d2967d5e-44bb-45e7-ae55-849c9be164da>
- Sastoque Rubio, J. I. (2016). Método de estimación del valor de uso de activos utilizados en operaciones de subastas ganaderas con Montecarlo. *Lebret*, (8), 25-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6069729>
- Talla Ramos, S. (1998). El estado de flujos de efectivo, una herramienta clave para la supervivencia de la empresa en el mundo actual. *Quipukamayoc*, 5(9), 29-40. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6009/5204>
- Tanaka Nakasone, G. (2016). *Contabilidad y análisis financiero: un enfoque para el Perú*. Fondo Editorial de la PUCP. <https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/contabilidad-y-analisis-financiero-un-enfoque-para-el-peru/cultura-biblioteca-libros-contabilidad/4/>
- Triola, M. F. (2009). *Estadística, 10ma. Edición*. Pearson educación. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2015/09/Estadistica.pdf>
- Vara Horna, A. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima.

- <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Van Horne, J. y Wachowicz Jr., J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. Pearson Educación.
- Vargas Soto, R. (2007). Estado de flujo de efectivo. *InterSedes*, 8(14). <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/880>
- Wild, J. ., Subramanyam, K. R., y Halsey, R. F. (2007). *Análisis de estados financieros*. McGraw-Hill.
- Warren, C., Reeve, J. y Duchac, J. (2009). *Contabilidad Financiera*. CENGAGE Learning.

VIII. ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Problema general</p> <p>¿En qué medida los elementos de propiedad, planta y equipo según la NICSP 17, inciden en los estados financieros en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la incidencia de los elementos de propiedad, planta y equipo según la NICSP 17 en los estados financieros en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La propiedad, planta y equipo según la NICSP 17, inciden en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.</p>	<p>V1.- Propiedad, planta y equipo</p>	<p>Reconocimiento</p>	<p>- Propiedad, planta y equipo.</p> <p>- Valor inicial.</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo incide el reconocimiento de un activo fijo bajo la NICSP 17, en los estados de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes - 2023?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar la incidencia del reconocimiento de un activo fijo según la NICSP 17, en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>El reconocimiento de un activo fijo según la NICSP 17, incide en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.</p>			<p>- Requisitos de reconocimiento.</p> <p>- Beneficios económicos futuros.</p>

región de Tumbes – 2023.

<p>¿Cómo incide la depreciación, de acuerdo con los métodos de la NICSP 17, en los estados de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes - 2023?</p>	<p>Determinar la incidencia de la depreciación según los métodos establecidos en la NICSP 17, en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.</p>	<p>La depreciación según los métodos establecidos en la NICSP 17 incide en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Razonabilidad del costo inicial.
<p>¿Cómo incide la aplicación de la revaluación, de acuerdo con la NICSP 17, en los estados de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes - 2023?</p>	<p>Determinar la incidencia de la revaluación según la NICSP 17, incide en los estados financieros de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.</p>	<p>La aplicación de la revaluación según la NICSP 17 incide en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descomponentización. - Agrupación de partes. - Vida útil. - Costo/Gasto depreciables - Métodos de depreciación. - Medición. - Revaluación. - Modelos. - Valor razonable. - Activos. - Pasivos. - Patrimonio.
		<p>V2.- Estados financieros</p>	<p>Activos Pasivos Patrimonio</p>

Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO / ESCALA DE MEDICIÓN
Propiedad, planta y equipo	Propiedad, planta y equipo "son activos tangibles que: posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable" (NICSP 17, 2022, párr. 13).	La variable propiedad, planta y equipo es independiente y será evaluada bajo las dimensiones de reconocimiento, depreciación y revaluación haciendo uso de la técnica de la encuesta y como instrumento de recolección de datos un cuestionario validado.	Reconocimiento	Propiedad, planta y equipo. Valor inicial. Requisitos de reconocimiento. Beneficios económicos futuros. Razonabilidad del costo inicial. Descomponentización. Agrupación de partes.	INSTRUMENTO: CUESTIONARIO ESCALA: LIKERT
			Depreciación	Vida útil. Costo/Gasto depreciables Métodos de depreciación. Medición.	
			Revaluación	Revaluación. Modelos. Valor razonable.	
Estados financieros	Los estados financieros son definidos como "aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información" (NICSP 1, 2022, párr. 3).	La variable de estados financieros será evaluada mediante las dimensiones de activo, pasivo y patrimonio haciendo uso de la técnica de la encuesta y un cuestionario como instrumento de	Activos.	Activos.	INSTRUMENTO: CUESTIONARIO ESCALA: LIKERT
			Pasivos.	Pasivos.	
			Patrimonio.	Patrimonio.	

recolección de
datos validado.

Anexo 3 Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

-Emplee una tinta azul y/o negra, para responder el siguiente cuestionario. No hay respuesta correcta, ni incorrecta, simplemente refleje su opinión personal.

-Marque con un aspa (x) en la letra donde indique la respuesta que más se acerca a su modo de pensar.

Confidencialidad: Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales.

DATOS INFORMATIVOS:

Sexo: F _____ M _____ Edad: _____

Años de Experiencia en esta entidad: _____

Experiencia en otra entidad pública: SI ____ NO ____

ÍTEMS	INTERROGANTE	ESCALA DE EVALUACIÓN		
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA
RECONOCIMIENTO				
1	¿Aplica la NICSP 17 propiedad planta y equipo?			
2	¿Aplica la definición de propiedad planta y equipo de acuerdo con la NICSP 17, para clasificar los activos?			
3	¿Aplica los conceptos de propiedad planta y equipo para el uso de activos en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos operativo y administrativo?			
4	¿Aplica el concepto “se espera que serán utilizados durante más de un			

	periodo contable”; para clasificar a los elementos de propiedad planta y equipo según la NICSP 17?			
5	¿Aplica los requisitos de reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo de acuerdo con la NICSP 17 propiedad planta y equipo; al reconocer el valor inicial de los activos adquiridos?			
6	¿Aplica, con juicio profesional, los criterios de reconocimiento de los activos fijos de acuerdo con circunstancias específicas de la entidad? Ejemplo: libros de una biblioteca, accesorios informáticos y pequeños artículos de equipo, y aplicar los criterios al valor			
7	¿Aplica, las características que permiten reconocer una infraestructura como activo fijo de acuerdo con la NICSP 17 propiedad planta y equipo?			
8	¿Aplica la valuación de los costos de reconocimiento inicial, así como los costos posteriores de la partida propiedad planta y equipo, con el objetivo de añadir, sustituir parte de los activos?			
9	¿Evalúa al momento de la adquisición de un activo de propiedad, planta y equipo, los beneficios económicos o potencial			

	de servicio futuros asociados con el elemento?			
10	¿Emplea, los criterios para evaluar el costo inicial de los activos de la partida propiedad planta y equipo?			
DEPRECIACIÓN				
11	¿Deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento?			
12	¿Se agrupan las partes de los elementos de propiedad planta y equipo, que tengan un costo poco significativo, para efectos de aplicar la depreciación?			
13	¿Se planifica el costo del valor depreciable, durante la vida útil del elemento de propiedad planta y equipo?			
14	¿Evalúan el valor residual y la vida útil de un activo fijo y se revisan, como mínimo, en cada fecha de presentación anual?			
15	¿Para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, el desgaste se determina por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo?			
16	¿Se aplica la depreciación de un elemento de propiedad planta y			

	equipo, cuando esté disponible para su uso?			
17	¿Se evalúa los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes a un elemento de propiedades, planta y equipo, los cuales son consumidos por la entidad principalmente mediante el uso del activo en su vida útil?			
18	¿Se evalúa el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado?			
19	¿Se evalúan los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien?			
20	¿Se aplican los métodos de depreciación a cada uno de los activos; los cuales se revisarán, como mínimo, en cada fecha de presentación anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos o potencial de servicio futuros incorporados al			

	activo, ¿se cambiarán para reflejar los nuevos patrones?			
21	¿Se aplican los métodos de depreciación de acuerdo con la naturaleza del activo y su vida útil?			
REVALUACIÓN				
22	¿Se aplica la revaluación de activos fijos como modelo de medición posterior donde se contabiliza los activos por su valor revaluado?			
23	¿Se evalúa las revaluaciones de los activos fijos que aportan transparencia en el valor de los activos y pasivos de la entidad?			
24	¿La revaluación de activos fijos mejora la comparabilidad entre las entidades que utilizan el método del costo y las que utilizan el método de revaluación?			
25	¿La utilización del método de revaluación de activos fijos mejora el apalancamiento financiero?			
26	¿Utiliza el modelo de revaluación sería más costoso, o usa el modelo de costo como medición posterior de los activos?			
27	¿La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando?			

28	¿Cuándo el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, es necesario una nueva revaluación?			
29	¿Cuándo algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, se aplican revaluaciones anuales?			
30	¿La regularidad en las revaluaciones asegura que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa?			
31	¿Se aplican constantemente la revaluación de activos, que permitan determinar el valor razonable de los elementos de propiedad planta y equipo?			
32	¿Determina el valor razonable de los activos fijos, por lo menos 1 vez al año?			
ACTIVOS				
33	¿Se contabiliza de acuerdo con el plan contable gubernamental, los conceptos de reconocimiento de un activo fijo?			
34	¿Se contabiliza de acuerdo con el plan contable gubernamental, el			

	resultado de la depreciación de los activos fijos?			
35	¿Se contabiliza de acuerdo con el plan contable gubernamental, el resultado de las revaluaciones de los activos fijos?			
36	¿Se lleva un control en la contabilización de los activos fijos de acuerdo a su naturaleza y los beneficios que se esperan obtener de ellos?			
37	¿Se evalúa en proceso de contabilización de los activos fijos y su incidencia en los estados financieros?			
38	¿Se contabiliza el gasto por deterioro, que afectan a los activos fijos?			
39	¿Se establecen las políticas contables, que se utilizaran en procesos contables, relacionados con los activos fijos, dentro de la entidad?			
40	¿Se aplican las políticas contables establecidas por el contador responsable de la entidad?			
PASIVOS				
41	¿Verifica los requisitos para clasificar un activo fijo adquirido por la entidad y sus compromisos de pago?			
42	¿Registra contablemente los compromisos por pagar de los activos fijos adquiridos por la entidad,			

	de acuerdo con la NICSP 17, propiedad planta y equipo?			
43	¿Se identifican los activos tangibles, de acuerdo con lo que establece la NICSP 17 propiedad planta y equipo?			
44	¿Registra los repuestos, como parte del valor de los activos fijos?			
45	¿Se valúan los activos fijos a valor razonable, al momento de generar las obligaciones de pago de acuerdo con la NICSP 17 propiedad planta y equipo?			
46	¿Se lleva un control de los compromisos por pagar originados por la compra activos fijos?			
47	¿Se evalúan a los proveedores en la compra de los activos fijos, al momento de buscar el valor real de los mismos?			
48	¿Se valúa, la condición legal del proveedor al momento de comprar los activos fijos?			
PATRIMONIO				
49	¿Evalúa los elementos de propiedad planta y equipo, que afectan la parte patrimonial de la entidad?			
50	¿Se reflejan los cambios patrimoniales al momento de realizar las bajas de los activos fijos, en el estado a la situación financiera?			
51	¿Evalúa el elemento inmuebles maquinarias y equipos, los cuales			

	constituyen la mayor materialidad en los estados financieros que posee la entidad?			
52	¿Se aplican las políticas contables, relacionadas con medir las revaluaciones de los activos fijos que afectan la parte patrimonial de la entidad?			
53	¿Se utilizan los estados financieros para tomar decisiones, respecto de las inversiones en activos fijos y sus efectos patrimoniales?			

Nota. Elaboración propia

Anexo 4 Validación 1

INFORME DE OPINIÓN EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
Infante Carrasco Emily Jandira	Profesor – Universidad Nacional de Tumbes	Magister en Auditoría Integral
TITULO: Propiedad Planta y Equipo y su incidencia en los Estados Financieros en las Municipalidades Provinciales de la Región de Tumbes - 2023		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA			MUY BUENA				
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																X				
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																X				
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables															X					
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																X				
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica															X					
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional															X					
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																X				
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																	X			
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																X				
TOTAL																	300	400	85			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 78.5

Firma del experto

Autores del Instrumento: Br. Freddy Andree Silva Salazar
Br. Brissette Daniela Sanjinez Nizama

Lugar y fecha: Tumbes, 23 de Octubre 2024

DNI N° 72174338

Teléfono N° 983791387



Firmado digitalmente por:
INFANTE CARRASCO EMILY
JANDIRA
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2024 22:10:50-0500

Anexo 5 Validación 2

INFORME DE OPINIÓN EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
Montoya Pérez Oscar Napoleón	Profesor – Universidad Nacional de Tumbes	Magister en Gestión pública
TITULO: Propiedad Planta y Equipo y su incidencia en los Estados Financieros en las Municipalidades Provinciales de la Región de Tumbes - 2023		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																				X
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																			X	
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																				X
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																				X
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																			X	
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																				X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																				X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
TOTAL																						X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: MUY BUENA

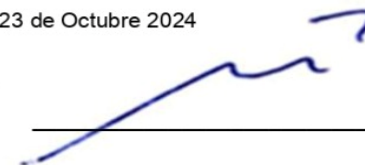
Autores del Instrumento: Br. Freddy Andree Silva Salazar
 Br. Brissette Daniela Sanjinez Nizama

Lugar y fecha: Tumbes, 23 de Octubre 2024

DNI N° 42291524

Teléfono N° 972862689

Firma del experto



Anexo 6 Validación 3

INFORME DE OPINIÓN EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
Garay Canales Henry Bernardo	Docente Universidad Nacional de Tumbes	Doctor en educación
TITULO: Propiedad Planta y Equipo y su incidencia en los Estados Financieros en las Municipalidades Provinciales de la Región de Tumbes - 2023		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																		X		
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																		X		
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																		X		
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																			X	
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																			X	
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																				X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																				X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
TOTAL																						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: MUY BUENA

Autores del Instrumento: Br. Freddy Andree Silva Salazar
 Br. Brissette Daniela Sanjinez Nizama

Lugar y fecha: Tumbes, 23 de Octubre 2024

DNI N° 00373867

Teléfono N° 949413121

Firma del experto



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
 DOCENTE UNTUMBES

Anexo 7 Coeficiente de alfa de Cronbach

Prueba de confiabilidad alfa de Cronbach para el cuestionario: Propiedad, planta y equipo.

Resumen de procesamiento de casos				Estadística de fiabilidad	
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válido	20	100.0	0.971	32
	Excluido ^a	0	0.0		
	Total	20	100.0		

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Prueba de confiabilidad alfa de Cronbach para el cuestionario: Estados financieros.

Resumen de procesamiento de casos				Estadística de fiabilidad	
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válido	20	100.0	0.951	21
	Excluido ^a	0	0.0		
	Total	20	100.0		

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Anexo 8 Ficha técnica para propiedad planta y equipo

FICHA TÉCNICA PARA EL INSTRUMENTO

VARIABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1. **Técnica:** Encuesta
2. **Tipo de instrumento:** Cuestionario de 32 ítems
3. **Lugar:** Universidad Nacional de Tumbes
4. **Autores:** Silva Salazar Freddy Andree
Sanjinez Nizama Brissette Daniela
5. **Lugar de aplicación:** Municipalidades provinciales de la región de Tumbes
6. **Medición:** Aplicación de la Propiedad Plata y Equipo.
7. **Tiempo de aplicación:** 20 minutos

II.-OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:

Identificar como se aplica los elementos de propiedad planta y equipo en las Municipalidades Provinciales de la Región de Tumbes – 2023.

III.- DIMENSIONES E INDICADORES:

EVALUACIÓN DE BAREMOS

- Puntuaciones

Escala cuantitativa	Escala cualitativa
1	nunca
2	A veces
3	Siempre

Rangos

Los rangos, se medirán teniendo en cuenta Valor máximo – Valor mínimo/3

Evaluación en niveles por dimensión

Escala cualitativa	Escala cuantitativa					
	Dimensiones					
	Reconocimiento		Depreciación		Revaluación	
Niveles	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Bajo	10	16	11	18	11	18
Medio	17	23	19	26	19	26
Alto	24	30	27	33	27	33

Evaluación de variable propiedad planta y equipo

Niveles	Competencias genéricas	
	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Nunca	32	54
A veces	55	77
Siempre	76	96

FICHA TÉCNICA PARA EL INSTRUMENTO

VARIABLE: ESTADOS FINANCIEROS

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1. **Técnica:** Encuesta
2. **Tipo de instrumento:** Cuestionario de 21 ítems
3. **Lugar:** Universidad Nacional de Tumbes
4. **Autores:** Silva Salazar Freddy Andree
Sanjinez Nizama Brissette Daniela
5. **Lugar de aplicación:** Municipidades provinciales de la región de Tumbes
6. **Medición:** Aplicación de estados financieros
7. **Tiempo de aplicación:** 20 minutos

II.-OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:

Identificar como se aplica los estados financieros en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023.

III.- DIMENSIONES E INDICADORES:

EVALUACIÓN DE BAREMOS

- Puntuaciones

Escala cuantitativa	Escala cualitativa
1	Nunca
2	A veces
3	Siempre

Rangos

Los rangos, se medirán teniendo en cuenta Valor máximo – Valor mínimo/3

Evaluación en niveles por dimensión

Escala cualitativa	Escala cuantitativa					
	Dimensiones					
	Activo		Pasivo		Patrimonio	
Niveles	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Bajo	8	13	8	13	5	8
Medio	14	19	14	19	9	12
Alto	20	24	20	24	13	15

Evaluación de variable Estados Financieros

Niveles	Competencias genéricas	
	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Nunca	21	35
A veces	36	50
Siempre	51	96

Anexo 10 Autorización de ejecución de tesis



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

fce-secacademica@untumbes.edu.pe



RESOLUCIÓN N° 170-2025/UNTUMBES-FACEC-D

Tumbes, 28 de abril del 2025

VISTO: El correo de fecha 28 de abril del 2025, que alcanza la señora Decana Mg. Isabel Cristina Tang Serquen, referente al documento presentado por el presidente del Jurado Calificador del Proyecto de Tesis denominado: **"Propiedad planta y equipo y su incidencia en los estados financieros en las Municipalidades Provinciales de la Región de Tumbes – 2023"**, presentado por los bachilleres en Contabilidad, **FREDDY ANDREE SILVA SALAZAR** y **BRISSETTE DANIELA SANJINEZ NIZAMA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con lo establecido en el artículo 32° de la Ley Universitaria 30220, artículo 26° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes y el artículo 31° del Reglamento General de la UNTUMBES, las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión. En ellas se estudia una o más disciplinas según la afinidad de sus contenidos y objetivos. Tiene como finalidad el fomento de la cultura, del arte y el deporte; la formación científica y humanística, la producción de bienes y/o prestación de servicios, y la responsabilidad social universitaria;

Que, con Resolución N° 587-2024/UNTUMBES-FACEC-D, de fecha 29 de noviembre del 2024, se designa a los docentes: Dr. Eddy Miguel Aguirre Reyes, (**Presidente**), Mg. Karla Rubela Ramos Cornejo, (**Secretaria**) y Dr. Carlos Martín Barrientos Araujo, (**Vocal**), como miembros del Jurado Calificador del Proyecto de Tesis mencionado en el visto;

Que, mediante Informe N° 008-2025/UNTUMBES-F.CC.EE-emar, el presidente del jurado alcanza el acta de jurado de fecha 25 de abril del 2024, que contiene la Revisión del Proyecto de Tesis, en donde el Jurado Calificador ha considerado al mencionado proyecto expedito para su desarrollo, teniendo en cuenta que han sido levantadas las observaciones correspondientes del Proyecto de Tesis;

Que, el Reglamento de Tesis, aprobado según Resolución N° 0714-2023-UNTUMBES-CU, en su Art. 58° literal a), dice lo siguiente: "Proyecto aprobado: el tesista podrá ejecutar el proyecto, previa emisión de la resolución decanal que aprueba y autoriza la ejecución del mismo. Se debe especificar título del proyecto de tesis, área y línea de investigación, autor, asesor, coasesor (es) si los hubiera. La resolución y el proyecto de tesis se notificará a los miembros del jurado, asesor, coasesor (es), tesista, Unidad de Investigación e Instituto de Investigación;

Que, la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Mg. Isabel Cristina Tang Serquen, en uso de las atribuciones que le son conferidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes;

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – **APROBAR**, el Proyecto de Tesis denominado: **"Propiedad planta y equipo y su incidencia en los estados financieros en las Municipalidades Provinciales de la Región de Tumbes – 2023"**, presentado por los bachilleres: **FREDDY ANDREE SILVA SALAZAR** y **BRISSETTE DANIELA SANJINEZ NIZAMA**, de la Escuela Profesional de Contabilidad.

ARTICULO 2°. –**AUTORIZAR**, la ejecución del Proyecto de Tesis denominado: **"Propiedad planta y equipo y su incidencia en los estados financieros en las Municipalidades Provinciales de la Región de Tumbes – 2023"**, de la línea de investigación: Políticas y Gestión Pública y Privada, de los bachilleres en Contabilidad, **FREDDY ANDREE SILVA SALAZAR** y **BRISSETTE DANIELA SANJINEZ NIZAMA**.

ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR, al docente **Dr. CARLOS MARTIN BARRIENTOS ARAUJO**, como Asesor para la Elaboración del Proyecto de Tesis que desarrollan los bachilleres en Contabilidad, **FREDDY ANDREE SILVA SALAZAR** y **BRISSETTE DANIELA SANJINEZ NIZAMA**.

ARTICULO 4°. – **COMUNICAR**, al Vicerrectorado Académico y al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Tumbes lo dispuesto mediante la presente resolución para su conocimiento y las acciones que son de su propia competencia.

Dado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veinticinco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE. - (**FDO**) Mg. ISABEL CRISTINA TANG SERQUÉN DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNTUMBES (**FDO**) Dr. CARLOS MARTÍN BARRIENTOS ARAUJO SECRETARIO ACADÉMICO.

C. c:

- VRACAD - DECANO
- INST. INVESTIGACIÓN
- UNIDAD. INV. FCE.
- JUR. CAL.
- DIR. ESC.CON.
- ASESOR - INT. - ARCH.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. Carlos Martín Barrientos Araujo
SECRETARIO ACADÉMICO
FACEC

Anexo 11 Declaración jurada de verificación de reporte de similitud

DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE REPORTE DE SIMILITUD

Yo, Carlos Martín Barrientos Araujo, docente asesor, identificado con DNI N° 00374359, DECLARO BAJO JURAMENTO, que haciendo uso del software Turnitin que me ha proporcionado la UNTUMBES, he procedido a revisar la tesis que se indica a continuación; la cual se encuentra dentro del rango permitido como porcentaje de similitud autorizado:

ESCUELA PROFESIONAL	
CONTABILIDAD	
AUTORES:	
Nº DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
72732186	Sanjinez Nizama Brissette Daniela
72646833	Silva Salazar Freddy Andree
TITULO DE LA TESIS	
Propiedad planta y equipo incide en los estados financieros en las municipalidades provinciales de la región de Tumbes – 2023	
PORCENTAJE DE SIMILITUD	NÚMERO DE LA CLASE
16%	46231293

Lo que se indica, cumple con lo dispuesto en los Art. 8.2 y 8.3 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI), el cual establece que las Universidades deben implementar acciones para la protección de la propiedad intelectual.

Tumbes, 12 de noviembre del 2025



Dr. CPC Carlos Martín Barrientos Araujo
Asesor del Proyecto de Tesis
Código ORCID: 0000-0001-5746-5843